

S E S I Ó N No. 17-2012

Acta de la **sesión No. 17-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del 20 de marzo de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), Sheiris Chacón Cortés (Sust. a María Ester Rodríguez Fernández), Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

El Sr. Rafael Garro, **ALCALDE EN EJERCICIO**, el Sr. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, el Sr. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. Juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV. Asuntos varios

V: Análisis y trámite de correspondencia

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones

CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

a. Aprobación del acta de la sesión N° 14-2012.

Reg. Lilliam Arguedas: En la página 354, renglón N° 30, yo me estaba refiriendo en ese punto a que se nombrara el día de la familia, pero en la redacción no queda claro ese concepto, o sea, día de la Familia como Día del Padre o Día de la Madre.

Sr. Secretario: Se puede poner como Día de la Familia, pero en realidad la consignación está textual.

Hecha la anterior aclaración, se aprueba el acta N° 14-2012.

b. Acta de la sesión N° 15-2012.

Reg. Luis Fernando Morales: En el folio 1, línea 28, dice "el Sr. Álvaro Rescia Barahona, Auditor Interno" y en la 29 dice "el Sr. Álvaro Barahona Rescia, Auditor", es decir que primero están poniendo los nombres de forma incorrecta y, segundo, se está repitiendo el mismo puesto; debería consignarse en el renglón 28 solamente "Álvaro Rescia Barahona".

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** En el folio 375, renglones 7 y 8, una aclaración: ahí yo me estaba refiriendo a la
2 comisión especial que se había nombrado para estudio del reglamento de la Policía, y el Sr. Presidente
3 confunde con la Comisión de Reglamentos que él había nombrado desde que asumió la Presidencia.
4 En el folio 380, en la línea N° 4, dice "*usted, don Jorge, me dijo una semana*", pero en lugar de "*una*
5 *semana*", es "*la semana*"; en ese mismo folio 380, en la línea 18, me imagino que es una aclaración,
6 porque está muy rara la redacción donde dice "*que nos llena de orgullo*", y es precisamente "*develar*
7 *el retrato de doña Pancha Carrasco*". En el 18 es una aclaración.

8 **Se aprueba el acta 15-2012 con las correcciones señaladas.**

9 **CAPÍTULO III**
10 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**

11
12 **Sr. Presidente:** Recibimos el Informe DFOE- DL-IF del 26 del 2011 de la Contraloría General de la
13 República; es el informe sobre la actualización de las tasas y precios relacionados con varios servicios a
14 cargo de los Gobiernos Locales. Solamente para mencionar, dentro de las conclusiones nos dice la
15 Contraloría lo siguiente: "*por otra parte, en algunos casos se opta por aplicar tarifas desfasadas con la*
16 *tesis de no perjudicar al contribuyente, lo cual no resulta ser la mejor alternativa para las*
17 *administraciones municipales, en razón de que debe valorarse que posponer el ajuste de esas tasas y*
18 *precios a los costos de operación, trae como consecuencia directa el traslado al ciudadano de*
19 *servicios deficientes y el uso de otras fuentes de ingresos para su prestación, con lo cual se cercena la*
20 *ejecución de otros proyectos comunales o el mejoramiento y desarrollo de esos servicios y, además,*
21 *hace más oneroso el ajuste del impuesto cuando este tiene varios años de no actualizarse, con la*
22 *consecuente pérdida de la imagen para la Institución y sus funcionarios. En ese orden de ideas, hoy*
23 *día a los gobiernos locales se les exige una mayor participación y compromiso en la atención de esas*
24 *necesidades e intereses comunales, proponiendo y llevando a la práctica medidas eficaces para*
25 *fortalecer las finanzas municipales que al final de cuentas redundarán en el bienestar y el desarrollo de*
26 *los cantones, por lo tanto, son las autoridades municipales las responsables de proponer las medidas*
27 *respectivas para mejorar sus sistemas de costos de la fijación oportuna de las tasas y precios, de las*
28 *propuestas de planes de desarrollo e inversión en la prestación de servicios de recolección de residuos*
29 *sólidos, aseo de vías y sitios públicos, y servicios de acueductos, y robustecer la gestión del cobro de los*
30 *tributos*". Dentro de las recomendaciones, para finalizar, dice así: "*Las municipalidades y concejos*
31 *municipales de distrito con déficit en los servicios de recolección de residuos sólidos, aseo de vías y*
32 *sitios públicos, y acueductos, deben establecer las estrategias y los planes de acción para superarlos,*
33 *así como definir las políticas de procedimiento necesarias para mantener actualizadas las tasas y los*
34 *precios de esos servicios, en cumplimiento de lo dispuesto por el Código Municipal y la Ley para la*
35 *Gestión Integral de de Residuos Sólidos N° 8839; además, deben establecer las mejoras necesarias*
36 *para la gestión del cobro de esos tributos. Con esto me refiero con relación a un dictamen de la*
37 *Comisión de Hacienda y Presupuesto de la semana pasada. Tengo aquí nada más una nota que me*
38 *acaba...*

39
40 **Reg. Lilliam Arguedas:** Disculpe Sr. Presidente, lo que usted leyó fue parte del informe que nos pasó
41 don Allan sobre el estudio que se hizo de las tasas en todas las municipalidades, o ¿eso es una carta
42 que le dieron a usted?

43
44 **Sr. Presidente:** Es parte del informe de la División de Fiscalización Operativa del Área de Servicios para
45 el Desarrollo Local, Informe sobre la actualización de las tasas.

46
47 **Reg. Lilliam Arguedas:** Por eso, es el que nos pasó don Allan y luego nos lo remitió doña María Ester
48 Rodríguez.

49
50 **Sr. Presidente:** Sí, creo que cada uno lo tiene.

51
52 **Reg. Lilliam Arguedas:** Pero noté que usted no habló mucho de la recuperación, y en todo el informe
53 se habla muchísimo de la recuperación de los dineros que se han dejado de percibir.

54
55 **Sr. Presidente:** Lo que sucede es que el informe es muy extenso.

56
57 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con respecto a la misma nota, me llama poderosamente la atención la
58 lectura que usted está haciendo; los que leyeron el informe, con todo respeto, se pueden dar cuenta
59 que es una "*jalada de orejas*" a la Administración en dos sentidos: uno, por la ineficiencia
60 administrativa en la recaudación de los tributos, y en el otro, por no tener un plan de acción que
61 determine el ajuste periódico de las tasas; entonces, usted lo que está sacando son las flores, pero lo
62 que es la verdad del informe, donde está todo el detalle, están los cuadros comparativos y en donde,
63 incluso, nosotros aparecemos muy mal parados y se nos llama la atención como municipio de que
estamos mal en la recaudación, me extraña entonces que usted no haga referencia a eso.

1 **Sr. Presidente:** El Informe llama la atención a todas las municipalidades que están mal en cuanto a la
2 actualización de las tasas. Como decía, tengo una nota de la ex-regidora Maricela Morales Mora,
3 quien solicitó que la Presidencia la leyera, y que talvez alguno de los regidores le pueda dar respuesta
4 posteriormente a la misma: “Señores y Señoras del Concejo Municipal: Después de saludarles quisiera
5 hacerles algunas preguntas sobre algunos temas: El Auditor anterior, Lic. Israel Barrantes, dejó algunas
6 recomendaciones sobre una reserva para cubrir posibles pagos de prestaciones legales por juicios
7 laborales perdidos por la Municipalidad de Desamparados; los Estados Financieros del 2010 y del 2011
8 y libros legales están al día y ya ustedes revisaron toda esa documentación”. También dice: “Reserva
9 para cubrir el riesgo de las prestaciones, despidos mal realizados y cómo han quedado en su totalidad
10 esos despidos”. En otra dice: “Sustracción de algunas patentes en la oficina que se dio ese hallazgo, si
11 han sabido ustedes cómo está ese problema, dónde hay funcionarios implicados sobre esa sustracción
12 y falsificación de usos de suelo, si saben ustedes algo sobre ese proceso. Esperando contar con la
13 respuesta en el tiempo de ley, se despide atentamente, Maricela Morales Mora”.

14 **Reg. Alejandra Aguilar:** Me extraña su pregunta, Sr. Presidente, de que nosotros tenemos que dar
15 respuesta a esto, porque ni siquiera nosotros tenemos esas respuestas. La semana pasada yo solicité a
16 los compañeros que me ayudaran a votar una moción para presentársela al Sr. Auditor, para que nos
17 diera respuesta a una parte de estas preguntas, y como no me apoyaron, la presenté por mi cuenta al
18 Sr. Auditor, pero nosotros no podemos dar respuesta a esto, más bien haga un estudio para que le
19 demos respuesta a la Sra. Maricela Morales.

20 **Sr. Presidente:** Solicitaríamos el informe a la Administración.

21 **Reg. Luis Fernando Morales:** Voy en el mismo sentido de doña Alejandra Aguilar, porque leyendo las
22 actas, recuerdo incluso lo que justificaron los compañeros de Liberación Nacional; fue que con
23 respecto a la situación de los juicios laborales, ellos pedían que fuera por dos años; entonces, ni
24 nosotros tenemos esa información, por ende no tiene sentido que asumamos la responsabilidad de
25 responder; en el caso de la previsión de la cual el Sr. Auditor está haciendo la recomendación, yo que
26 estoy en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sé que tenemos un rubro que es exclusivo para
27 prestaciones, pero en ningún momento aparece una previsión por indemnizaciones en juicios, y eso lo
28 sé yo porque estoy en la Comisión, pero no es de conocimiento del Concejo realmente; entonces,
29 ningún regidor podría contestar eso, y los dos puntos siguientes son más que obvios, entonces creo que
30 esto es un traslado a la Administración, en donde se le solicite una respuesta específica a estos temas y
31 que le dé copia también al Concejo.

32 **Sr. Presidente:** El asunto es que ella está pidiéndonos la información a nosotros, sin embargo, sugiero
33 hacer el traslado del primer punto de la nota al Auditor y el resto a la Administración.

34 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, cuando una nota llega al Concejo, tiene que contestarla la
35 Presidencia, igualmente como se contestan los amparos por medio del Concejo Municipal, donde la
36 representación del mismo es el Presidente Municipal.

37 **Reg. Alejandra Aguilar:** Solicito que esta nota sea trasladada en su totalidad al Sr. Auditor.

38 **Reg. Luis Fernando Morales:** Siento que podríamos perder el sentido de lo que está pidiendo doña
39 Maricela; me parece que es competencia meramente administrativa, si fuera un traslado al Auditor,
40 tendría que ser una denuncia, y en este caso ella no está planteando una denuncia, está haciendo
41 preguntas muy concretas. Coincido con doña Lilliam en que esto tiene que ser respondido por la
42 Presidencia, pero la Presidencia no tiene la información, entonces, yo recomendaría, con todo
43 respeto, que por medio de acuerdo se le traslade a la Administración para que brinde la información
44 requerida y así la Presidencia pueda responder y le dé copia de dicha respuesta al Concejo.

45 **Sr. Presidente:** Someto a votación la propuesta de don Luis Fernando Morales en cuanto a
46 trasladarlo a la Administración para que rinda informe en un plazo de 7 días.

47 **Se toma el siguiente acuerdo:**

48
49
50
51
52
53
54
55

ACUERDO N° 1

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda remitir a la Administración la nota suscrita por la
Sra. Maricela Morales Mora (Código de la Secretaría No. 204), para que rinda, en un plazo de siete
días, la información requerida, a fin de que la Presidencia responda y asimismo suministre copia al
Concejo de la respuesta que se brinde a la ciudadana descrita.” **Acuerdo definitivamente
aprobado.**

**CAPÍTULO IV
ASUNTOS VARIOS**

1. Dictámenes de comisión.

a. Dictamen de la Comisión de Patentes de fecha de 20 de marzo 2012. Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 20 de marzo de 2012 por la Comisión de Patentes, acuerda:

1. Autorizar a la Iglesia Apostólica Embajadores del Rey Jesús, para realizar el día 21 de abril de 2012, de 3:00 p. m. a 6:00 p. m., un evento en la explanada del Parque de Desamparados.

2. Autorizar, en lo que atañe a la jurisdicción de Desamparados, al Centro de Exaltación y Alabanza, para la realización de una marcha el día 24 de marzo de 2012, de 2:00 p. m. a 7:00 p. m., la cual saldrá de la Plaza de Deportes de Salitrillos de Aserri y finalizará en el Parque de San Rafael Arriba.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente el Reg. Domingo Solís. El Reg. José Corella no vota por estar ausente temporalmente.**

b. Dictamen de la Comisión de Nombramientos de fecha 20 de marzo 2012. Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3

“El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el dictamen emitido el día 20 de marzo de 2012 por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

1. Solicitar a la Sra. Argentina Abarca Ortega presentarse a una sesión ordinaria del Concejo, para ser juramentada como miembro del Concejo de Distrito de Desamparados, en sustitución de la Sra. Brunilda Pineda Fernández. Su nombramiento rige a partir de su juramentación, según resolución No. 1140-M-2012 del Tribunal Supremo de Elecciones.

2. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Elías Jiménez Castro, de San Rafael Abajo, al Sr. Edolfo Alvarado Sánchez, cédula No. 601560529.

3. Nombrar en la Junta de Educación del Jardín de Niños María Jiménez Ureña, a las siguientes personas:

Nombre	No. de cédula
Laura Mora Segura	107000999
Yudy V. Fallas Castro	107550702
Rafael Guevara Siles	105550945
Mayela Ortega Aguilar	104410762
Yorlene Barrantes Vargas	109080767

4. Nombrar en la Escuela Excelencia La Fila de Desamparados, a la Sra. Mirthey Fallas Castro, cédula No. 109360393, en sustitución de la Sra. Hazel Padilla Abarca.

5. Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, al Sr. Gerardo José Brenes Picado, cédula No. 109620484, en sustitución de la Sra. Nidia Arce Abarca, por renuncia de esta última.” **Acuerdo definitivamente aprobado. El Reg. José Corella no vota por estar ausente temporalmente.**

c. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 14 de marzo de 2012.

Reg. Lilliam Arguedas: Me parece que cada acuerdo debe votarse independientemente.

Sr. Presidente: Me parece que puede votarse de esa manera.

1 **Reg. Saúl Mora:** Una duda; veo que esto es un borrador y pregunto si es correcto que aprobemos un
2 borrador.

3
4 **Sr. Secretario:** Ese fue el borrador que se remitió vía correo electrónico, pero el dictamen ya viene
5 firmado, eso es por si tenían que hacer alguna observación. EL primer acuerdo es más bien para
6 aprobar el orden de la sesión de ese día, es un asunto muy interno de la Comisión. El segundo acuerdo
7 es para ratificar la actualización de la tasa correspondiente al servicio de parque y obras de ornato
8 categoría residencial y comercial, por un monto de ₡ 1.685 trimestrales, para que se proceda a la
9 aplicación.

10 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con relación a ese acuerdo, realmente yo fui el que solicité la revisión del
11 mismo, y me preocupa porque dice que se hizo la revisión del caso y se recomienda al Concejo
12 aprobarlo, sin embargo, quisiera recordarles a los compañeros que estuvieron en la sesión de la
13 Comisión de Hacienda, lo que sucedió ese día, y quiero recordarles porque cuando hemos estado
14 estudiando las tasas, hemos visto que hay una serie de rubros que realmente no son justificables;
15 estando la ciudadanía en una situación de crisis, hay cosas que no se deben considerar; si bien es
16 cierto, la necesidad de ajuste de tasas es evidente en el cantón, lo que no puede ser justo es que a las
17 personas se les cargue en las tasas cosas que realmente no son necesarias hacer en este momento.
18 Me acuerdo muy bien sobre los ₡ 100 millones para el centro de acopio, o sea, no puede ser que
19 estando en una situación de crisis, tengamos ₡ 100 millones para el centro de acopio, cuando
20 realmente lo que necesitamos es actualizar una tasa al costo y no una tasa que proyecte cosas que
21 realmente no son necesarias, debido a la situación de crisis. Resulta que ese día en la Comisión de
22 Hacienda, estando sentada doña María Ester Rodríguez a mi derecha y don Allan a la derecha de la
23 compañera María Ester Rodríguez, revisando los renglones, resulta que nos damos cuenta que hay una
24 partida de ₡ 15 millones que está dirigida a módulos (que son parquecitos); y si bien es cierto, es una
25 necesidad dotar de "plays" a los parques, realmente es una situación crítica la que está pasando
26 Costa Rica como para que le metamos a eso en este momento, de manera que ante un
27 planteamiento de este servidor, y negociando con los compañeros del PASE sobre la necesidad de
28 aceras, accedimos a que esos quince millones de módulos no era el tiempo oportuno para invertirlos,
29 pero sí era necesario dotar de aceras a algunos parques que cumplieran con la Ley 7600, y entonces
30 acordamos quitar esos ₡ 15 millones de módulos y se colocaran única y exclusivamente 5 millones
31 para lo que era construcción de aceras, a solicitud de los compañeros del PASE, y nos pareció muy
32 razonable porque eso es una necesidad que tenemos que ir solventando. Pero cuando yo pregunto
33 que quitando esos ₡ 14 millones cuánto representa eso, el compañero Allan dice que son ₡ 147 colones
34 lo que baja el aumento de la tasa, entonces doña Maureen nos dice que hay que redondear ese
35 número a ₡ 150; o sea, que son ₡ 3 lo que hay que redondear, y resulta que decidimos que esos ₡ 3 se
36 le sumaran a los ₡ 5 millones de aceras para fortalecer ese rubro; entonces en ese momento hablamos
37 que con esos ₡ 3 se llegaba a 7 u 8 millones de colones, y quedamos en el acuerdo de que se iba a
38 hacer así, sin embargo, el día que se aprueba esta acta, vengo, la recojo y la reviso y casi antes de
39 entrar, veo que el rubro de módulos desaparece, pero el rubro de aceras sube prácticamente a ₡ 14
40 millones, cuando habíamos hablado de que subiría a 7 u 8 millones máximo, entonces a mí me
41 sorprende, y siempre actuando de buena fe, hablo con doña Maureen aquí, casi en la entrada de la
42 Alcaldía, y ella me dice que eso está bien así, que realmente hechos y revisados los números, eso está
43 bien así. Yo acepto y doy por sentado eso, porque realmente no tengo por qué cuestionar a nadie, y
44 acepto esa respuesta como algo válido, pero como siempre soy de los que me gusta estar revisando
45 las cosas, resulta que vengo y hago los cálculos y los cálculos me dicen que eso no representa los ₡ 14
46 millones, eso representa una diferencia de ₡ 36 colones por las unidades, que son 39.000, y ese rubro
47 representaba ₡ 6.417.356; entonces lo que hablábamos, lo que acordamos, lo que discutimos, lo que
48 conciliamos y coincidimos para beneficio de todos los que estábamos participando en la Comisión y
49 pensando en no cargarle gastos innecesarios a los desamparados, fue que con el redondeo, en
50 lugar de 5 millones, fueran ₡ 6.417.365, sin embargo, nos pasan el documento con ₡ 14 millones,
51 prácticamente lo que hicieron fue trasladar de un rubro a otro. Nos pasan el documento con los ₡ 14
52 millones, se aprueba y cuando yo solicito la revisión, porque no pude estar en esa sesión por un
53 problema que me impidió acudir, ni siquiera tuvieron la cortesía de llamarme para decirme cuál era la
54 revisión que yo estaba tomando, simplemente la revisaron y dijeron todo está bien y se recomienda
55 nada más la aprobación. Por lo menos, yo quiero seguir pensando en que aquí no hay ninguna mala
56 fe ni mala voluntad o mala intención, sino que debido a la presión que tenemos y que todo hay que
57 aprobarlo para ayer, estos errores se pueden cometer, pero lo que yo no puedo permitir es que lo que
58 acordamos en la Comisión de Hacienda no es lo que se manifiesta en el documento, saliendo
59 afectados los vecinos y no solo eso, cuando se pide que se revise, no se tenga el cuidado; y a mí me
60 preocupa, y sin ánimo de que nadie se me resienta, es un sufrimiento que yo padezco en las
61 comisiones; y es que llegamos a las comisiones y la mayoría de las personas no saben ni a qué van, no
62 leen los documentos, no los revisan, entonces a uno le preocupa que estas cosas pasen; por lo menos
63 yo no tengo la conciencia tranquila, no podría estar tranquilo sabiendo que se tomó un acuerdo
64 fundamentado en números que nos dieron y que al final esto se manifieste con otros números. Por lo
65 menos en mi criterio, creo que deberíamos revisar ese acuerdo para que realmente la tasa se ratifique

1 en el sentido como fue establecido en la Comisión, y no como se está trasladando, con unos números
2 que no son coincidentes con los que acordamos.

3 **Se somete a votación el acuerdo N° 2 del acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se toma el**
4 **siguiente acuerdo:**

5 **ACUERDO N° 4**

6 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 14 de
7 marzo de 2012, por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda ratificar la actualización de la
8 tasa correspondiente al servicio de “Parque y Obras de Ornato” (categoría residencial y comercial),
9 por un monto de ₡1,685.00 (mil seiscientos ochenta y cinco colones exactos) trimestrales.
10 Asimismo, instar a la Sra. Alcaldesa para que proceda con la publicación de la misma en La
11 Gaceta.” **Acuerdo no firme. Votan negativamente Randall Pérez, Luis F. Morales, Saúl**
12 **Mora, Lilliam Arguedas y Alejandra Aguilar.**

13 **Se somete a votación el acuerdo N° 3 del acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se toma el**
14 **siguiente acuerdo:**

15 **ACUERDO N° 5**

16 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 14 de
17 marzo de 2012, por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar la actualización de la
18 tasa correspondiente al servicio de “Aseo de vías y sitios públicos”, según el siguiente detalle:

- 19
20 a. Categoría central: ₡1,050.00 (mil cincuenta colones exactos) por trimestre.
21 b. Categoría periférica: ₡420.00 (cuatrocientos veinte colones exactos) por trimestre.

22
23 Asimismo, instar a la Sra. Alcaldesa para que proceda con la publicación de la misma en la
24 Gaceta.” **Acuerdo no firme. Votan negativamente Randall Pérez, Luis F. Morales, Saúl Mora,**
25 **Lilliam Arguedas y Alejandra Aguilar.**

26 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para justificar mi voto negativo, voy en dos sentidos; el primero: como
27 presido la Comisión, yo fui quien hizo la convocatoria y yo establecí la agenda; no hay problema en
28 que se haya variado ese orden del día, pero me preocupa y me llama la atención que se hubiera
29 variado el orden del día estando usted ahí, porque recuerdo muy bien, Sr. Presidente, que cuando
30 usted se fue de viaje a China, doña Alejandra Aguilar hizo una variación del orden del día para recibir
31 unas visitas, y usted se molestó bastante; entonces, me alegra sinceramente que su actitud esté
32 cambiando, y es un buen síntoma para la buena administración del Concejo; por otro lado, yo no
33 puedo votar algo donde no se me ha permitido la participación en una discusión, por lo tanto, como
34 le dije, he encontrado cosas que no son justas, que se le cargan al pueblo, por ello no voto positivo
35 este acuerdo.

36 **Se somete a votación la recomendación N° 4 del dictamen de comisión que se discute, para aprobar**
37 **la actualización de la tasa correspondiente al servicio de alcantarillado pluvial, a la suma de ₡ 1.410**
38 **por trimestre.**

39 **Votan negativamente Randall Pérez, Luis F. Morales, Saúl Mora, Lilliam Arguedas, Alejandra Aguilar y**
40 **Sheiris Chacón. No se reúnen los votos necesarios para tomar el acuerdo.**

41 **Se somete a votación la recomendación N° 5 del dictamen, para aprobar la liquidación presupuestaria**
42 **preparada por la Administración para el ejercicio económico 2011, según el detalle leído.**

43 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiero referirme, para la votación de este acuerdo, que se consigne dentro del
44 acta el artículo 105 del Código Municipal, que dice: “Con el informe de ejecución del presupuesto
45 ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el Alcalde Municipal presentará al Concejo la liquidación
46 presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación; una vez aprobada, esta deberá
47 remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero,
48 dicha liquidación se nos presentó a nosotros el 15 de febrero, al mismo tiempo que ese día se entregó
49 a la Contraloría General de la República sin la aprobación respectiva”. Quiero que conste en actas
50 esta observación.

51 **Se toma el siguiente acuerdo:**

52

1
2
3
4
5

ACUERDO N° 6

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 14 de marzo de 2012, por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar la liquidación presupuestaria preparada por la Administración para el ejercicio económico 2011, según el siguiente detalle:

**MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2011**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	7.671.373.146,88	5.897.502.123,66
Menos:		
EGRESOS	7.671.373.146,88	5.541.289.869,93
SALDO TOTAL		356.212.253,73
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2011	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2011	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		356.212.253,73
Menos: Saldos con destino específico		1.335.223.924,20
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-979.011.670,47
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		<u>1.335.223.924,21</u>
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509		<u>1.363.024,61</u>
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		<u>73.473.953,60</u>
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		<u>549.929,10</u>
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		<u>95.749.583,50</u>
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		<u>30.449.045,86</u>
Plan de Lotificación		<u>107.004.221,25</u>
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		<u>63.271.014,92</u>
Comité Cantonal de Deportes		<u>40.206.201,78</u>
Consejo Nacional de Rehabilitación		<u>103.227.903,71</u>
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		<u>8.835.998,03</u>
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		<u>52.085.727,78</u>
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		<u>6.489.184,90</u>
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		<u>2.198.445,42</u>
Proyectos y programas para la Persona Joven		<u>968.959,00</u>
Fondo alcantarillado pluvial		<u>10.372.991,89</u>
Saldo de partidas específicas		<u>354.271.819,02</u>
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)		<u>180.000.000,00</u>
Préstamo N° 001-0047-003-30 del Banco Nacional de Costa Rica		<u>87.069.465,14</u>
Préstamo N° 084-017-165454-3, 048-017-165455-9 del Banco Popular		<u>62.837.565,90</u>
Fondo Construcción de Bibliotecas Públicas		<u>15.000.000,00</u>
Fondo para la Compra de Terreno Colegio San Juan de Dios		<u>39.798.888,81</u>
.....		

Maureen Fallas Fallas
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Alexander Segura Quesada
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

Fecha

6

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2011, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

7
8

Votan negativamente Luis F. Morales, Randall Pérez, Saúl Mora, Lilliam Arguedas y Alejandra Aguilar. Acuerdo no firme

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Justifico mi voto negativo. Bien hacía referencia doña Lilliam
2 Arguedas, que la Ley establece que la presentación a la Contraloría tiene que ser el 15 de
3 febrero, cosa que la Sra. Alcaldesa hizo en tiempo, pero irrespetando los procedimientos
4 establecidos por ley, y el procedimiento establecido por ley es muy claro en donde dice que
5 tiene que ser presentado al Concejo para su aprobación, y después de su aprobación, entregarlo
6 a más tardar el 15 de febrero; este procedimiento que utilizó la Administración es un
7 procedimiento viciado de nulidad, por lo tanto, no puedo darle mi voto positivo.
8

9 **Reg. Lilliam Arguedas:** Le solicito al Sr. Asesor me confirme si es correcto que la votación de este
10 acuerdo quede para aprobación por acta, por ser materia presupuestaria; es una liquidación
11 presupuestaria, y hay 5 votos en contra y 7 (Sic por 6) a favor; no hay mayoría calificada.
12

13 **Sr. Asesor Legal:** Efectivamente, por ser una liquidación presupuestaria, tiene que tener una
14 mayoría calificada.
15

16 **Sr. Secretario:** De acuerdo con la Asesoría Legal, el acuerdo N° 5 no reunió los votos suficientes
17 para su aprobación, esto por ser una liquidación presupuestaria (Ver más adelante rectificación
18 del Sr. Asesor Legal al respecto)
19

20 **Se somete a votación la recomendación N° 6 del dictamen de la Comisión de Hacienda y**
21 **Presupuesto** (Instar a la Sra. Alcaldesa para valorar la posibilidad de imprimir y distribuir los recibos
22 municipales en el segundo y cuarto trimestre de cada año, lo anterior, con el fin de recordarle a
23 los administrados de forma personalizada, sus obligaciones con el Municipio ante la situación
24 económica que vive la Municipalidad de Desamparados y el país).
25

26 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, quisiera proponer una moción de orden en este
27 momento. La compañera Sheiris Chacón ha estado votando en lugar de la compañera María
28 Ester Rodríguez, sin embargo, la compañera María Ester Rodríguez llegó tarde y en la lista ella
29 aparece firmando, como está en tiempo. Quisiera que el Sr. Asesor Legal nos emitiera un criterio
30 al respecto.
31

32 **Sr. Presidente:** ¿Quién está firmando? Porque le corresponde a doña Sheiris, y no hay problema.
33

34 **Sr. Asesor Legal:** Solo tiene que constar en actas que la dieta la devenga doña Sheiris Chacón y
35 no doña María Ester Rodríguez, y esa firma no cuenta en virtud de que doña María Ester Rodríguez
36 llegó fuera de tiempo.
37

38 **Sr. Presidente:** Yo iba a proceder, pero no me ha llegado la lista, hasta ahora la estoy recibiendo.
39

40 **Sr. Secretario:** El Sr. Presidente está diciendo que se anula la firma de María Ester Rodríguez por
41 cuanto es Sheiris Chacón quien la sustituye.
42

43 **Se continúa con la recomendación N° 6 del dictamen de la Comisión de Hacienda, en torno a la**
44 **distribución de los recibos municipales.**

45 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para verdades, el tiempo; la razón priva sobre cualquier
46 circunstancia, y nosotros nos opusimos a que se dejara de repartir los recibos, y es manifiesto en
47 las arcas municipales las consecuencias de esta decisión que se tomó. Hoy por hoy, nos están
48 dando la razón, pero no al 100%, y nos están diciendo que recomendemos únicamente los
49 segundos y cuartos trimestres, pero creemos que definitivamente debe volverse al sistema de
50 que cada trimestre se repartan los recibos. Propongo que no sean los segundos ni cuartos
51 trimestres, sino todos los trimestres. Es una desconsideración a los munícipes, en el sentido de que
52 si los distribuimos los segundos y cuartos, habrá cargo por mora, entonces no estamos haciendo
53 nada para ser eficientes, y estamos buscando cómo cargarle al Municipio las irresponsabilidades
54 de una mala administración. Yo propongo que se distribuyan los recibos cada trimestre y se
55 vuelva al sistema antiguo.

56 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, por el orden, ¿acaso estamos en receso?

57 **Sr. Presidente:** Vamos a someter a votación el punto N° 6, acogiendo la recomendación del
58 compañero Luis Fernando Morales.

59 **Se toma el siguiente acuerdo:**

1 **ACUERDO N° 7**

2 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 14 de
3 marzo de 2012, por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así como en la propuesta planteada en
4 el seno del concejo, acuerda instar a la Sra. Alcaldesa para que valore la posibilidad de imprimir y
5 distribuir los recibos municipales en los cuatro trimestres del año. Lo anterior, con el fin de
6 recordarle a los administrados, de forma personalizada, sus obligaciones con el municipio ante la
7 situación económica que vive la Municipalidad de Desamparados y el país.” **Acuerdo**
8 **definitivamente aprobado.**
9

10 **Se somete a consideración la recomendación N° 7 del dictamen de la Comisión de Hacienda y**
11 **Presupuesto** (Recomendar al Concejo solicitarle a la Sra. Alcaldesa girar las instrucciones
12 correspondientes con el fin de atender los requerimientos del Ente Contralor plasmados en el
13 Oficio 1811 de fecha 24 de febrero del 2012; asimismo, informarle al Concejo Municipal sobre el
14 cumplimiento de los mismos).

15 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para explicarle a los compañeros por qué razón estamos preguntando
16 tanto: yo por razones de un fuerte dolor en la espalda, no pude presentarme a la sesión de
17 Comisión de Hacienda el pasado miércoles, pero en este acuerdo dice “atender los
18 requerimientos del Ente Contralor plasmados en el oficio 1811”, supongo que el 1811 es el que
19 leyó usted hace un rato, o ¿es el del primer presupuesto extraordinario en donde no se aprobó
20 totalmente ese presupuesto?

21 **Sr. Secretario:** Vamos a hacer una consulta. Según tengo entendido, es la aprobación del
22 presupuesto extraordinario.

23 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, me preocupa mucho que siendo usted miembro de la
24 comisión, habiendo estado en la Comisión y habiendo aquí compañeros que estuvieron en la
25 Comisión, nos pasen un dictamen y ni siquiera conozcan cuál fue el documento que están
26 recomendando; o sea, se supone que debieron haber estudiado, analizado y haber
27 fundamentado, de manera que cuando nos den una recomendación, no nos induzcan a error,
28 pero en este momento ni usted mismo, que participó y que sabe de lo que trata el tema, puede
29 aclarar las cosas.

30 **Sr. Secretario:** El Oficio 1811 se refiere a la aprobación parcial del presupuesto extraordinario 1-
31 2012, donde la Contraloría General de la República hizo una serie de recomendaciones. Dice así:
32 con la aprobación parcial de la Contraloría General de la República, se le remite el presupuesto
33 extraordinario 1-2012 de esta Municipalidad, por un monto de ¢ 769.615.812.91. Al respecto, se
34 indica lo siguiente: se imprueba del monto de ¢ 68,522,919 de la partida de ingresos por
35 transferencias corrientes, aporte al Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), así como su aplicación
36 en ingresos debido a que no será factible su recaudación por no haber sido considerado en el
37 presupuesto para el 2012 del citado Concejo, según se indica en el oficio DE2012-157 del 28 de
38 enero de 2012, de manera que se incumple el principio presupuestario de universalidad previsto
39 en el artículo 176 de la Constitución Política, en los numerales 4 y 5, inciso a), y 8, incisos a) y b) de
40 la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, y en la Norma 524
41 del Manual de Normas Técnicas sobre Presupuestos. 2. La transferencia del Fondo de Desarrollo
42 Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), por ¢ 360 millones, relacionada con la Red Nacional de
43 Cuido y Desarrollo Infantil, se aprueba en el entendido de que para su ejecución esa
44 Municipalidad previamente contará con los sistemas necesarios que permitan el control de los
45 recursos, así como la evaluación de los resultados y la correspondiente Rendición de Cuentas. Al
46 respecto, es conveniente que este Gobierno Local suscriba un convenio con dicha entidad para
47 que se cuente con un marco normativo para la citada transferencia, de manera que se
48 garantice el fin público de esos recursos. Se aprueban los ingresos por conceptos de
49 financiamiento correspondiente al superávit específico por la suma de ¢ 534.271.818.21 y su
50 respectiva aplicación, sujeto a que previo a la ejecución del recurso, la liquidación del
51 presupuesto 2011 haya sido aprobada por el Concejo Municipal, según lo establecido en el
52 artículo 105 del Código Municipal. Asimismo, esa Administración deberá tener en cuenta que de
53 aprobarse por el citado Órgano Colegiado el resultado que muestra la liquidación remitida
54 mediante oficio AM132-12 de fecha 15 de febrero de 2012, según consta en el sistema de
55 información sobre planes y presupuestos (SIP), se deberán rebajar los ingresos y los
56 correspondientes gastos mediante un presupuesto extraordinario, en vista de que el superávit
57 específico por saldos de partidas específicas de ¢ 303,175,672,02 refleja un monto menor al

1 incorporado en el presente documento presupuestario, que es por ¢ 354,271,818.21. En la
2 certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad suscrita por el Encargado de la
3 Unidad de Presupuesto Municipal, se anota: no aplica en el punto B10 relacionado con la
4 incorporación del superávit libre y específico a pesar de que en este documento presupuestario
5 se incluyeron recursos por ese concepto. Dicho aspecto deberá ser considerado cuando
6 corresponda en futuras certificaciones que se adjunten a documentos presupuestarios. 5. Los
7 egresos que se financian con el aporte que realiza el Consejo Nacional de la Política Pública de
8 la Persona Joven, quedan sujetos a la aprobación de dicho Concejo, de los proyectos propuestos
9 por esa corporación municipal. Para una correcta clasificación de los ingresos, según los
10 clasificadores presupuestarios vigentes, esa Administración deberá realizar los siguientes ajustes al
11 documento presupuestario: a) Reclasificar el aporte al Consejo de Seguridad Vial, como una
12 transferencia corriente de órganos desconcentrados; b) La transferencia del Fondo de Desarrollo
13 Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), y que corresponden a los recursos que se recibieron en
14 el 2011, deberá reclasificarse en la partida de financiamiento, subpartida superávit específico. En
15 la transferencia por ¢ 1,286,738 correspondiente al Consejo Nacional de la Política Pública de la
16 Persona Joven debe corregirse el nombre al concedente, ya que se consigna erróneamente
17 como proveniente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. El detalle de la estructura
18 presupuestaria por actividades, servicios y proyectos, no debe remitirse a este Órgano Contralor
19 según lo establecido en los lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto
20 de los entes y órganos públicos, municipalidades, entidades consideradas de carácter municipal,
21 fideicomisos y sujetos privados L-1-2005 –CO- DEFOE, por lo que sírvase tomar nota para efecto de
22 futuros documentos presupuestarios. Sin perjuicio de lo anterior, se determinó que el resumen por
23 partidas del programa 4 del documento difiere del que se transcribe en la copia del acta de la
24 sesión ordinaria 4-2012, donde se aprobó el presente presupuesto extraordinario. Por lo anterior,
25 corresponderá a esa Administración Municipal ajustar esa información acorde con lo aprobado
26 por el Concejo Municipal. En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y
27 Presupuestos (SIP), este presupuesto extraordinario se pondrá a disposición de los usuarios que
28 tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en dicho sistema, con el fin
29 de que se realicen los ajustes que se refieren a los puntos 1, 6 y 7 de esta nota, para
30 posteriormente ser validado y enviado nuevamente a ese Órgano Contralor en un plazo de 3 días
31 hábiles a partir del recibo de este oficio. La ejecución presupuestaria es responsabilidad de la
32 Administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este Despacho al tramitar el
33 presente presupuesto extraordinario, no faculta a esa Municipalidad para una ejecución en
34 contra del bloque de legalidad.

35 **Reg. Lilliam Arguedas:** Gracias Sr. Presidente, ahora me quedó un poquito más claro. Yo había
36 leído la nota. El acuerdo no tiene ningún sentido porque todas las recomendaciones que se están
37 solicitando y las observaciones que hace la Contraloría se tienen que ejecutar; cuando las
38 mismas hayan sido ejecutadas y se haya corregido, si hay algo que tenga que aprobar el
39 Concejo, se pasará al Concejo, pero en sí toda la nota no procede, no sé como pusieron ese
40 punto; realmente me sorprende.

41 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, no sé si usted entendió lo que dijo doña Lilliam
42 Arguedas; son recomendaciones de la Contraloría para la Administración, o sea, no es una
43 competencia de la Comisión de Hacienda dictaminar sobre las recomendaciones de la
44 Contraloría, eso no puede someterse a votación. Consulto al Sr. Asesor si hay razón en lo que
45 digo.

46 **Sr. Asesor Legal:** Tengo que hacer una rectificación, doña Lilliam, sobre la consulta que usted me
47 hizo sobre la liquidación presupuestaria; haciendo las consultas respectivas en la legislación de la
48 Procuraduría General de la República, en los dictámenes y en el Código Municipal, tengo que
49 rectificar con respecto a la mayoría necesaria para la aprobación de la modificación
50 presupuestaria: se requieren 6 votos en ese caso, no quedaría firme. Es que tenía una confusión
51 con respecto a la forma en que se maneja en la Asamblea Legislativa, donde sí se requiere
52 mayoría calificada, pero el Código Municipal no establece nada al respecto; solamente en los
53 casos en que taxativamente se determina, que son el artículo 36, que requiere unanimidad de
54 votos cuando se requiere conocer otros asuntos en sesiones extraordinarias, o sea la totalidad de
55 miembros del Concejo; el artículo 45, que es una mayoría calificada para declarar acuerdos
56 definitivamente aprobados, y el artículo 52 para suspender o remover al Auditor o Contador, en
57 los demás casos, solamente es la mayoría simple requerida. En el caso de este Concejo, la
58 mayoría calificada son 8 votos afirmativos.

59 **Reg. Lilliam Arguedas:** Muchas gracias, no comparto pero lo respeto.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56

Sr. Secretario: Para reforzar un poco: cuando se votan presupuestos ordinarios, pueden quedar no firmes y después adquirir firmeza los acuerdos; cuando se envía el presupuesto a la Contraloría; la Contraloría así lo establece.

Sr. Asesor Legal: De todas maneras, doña Lilliam, en caso de que yo estuviera equivocado con mi criterio, soy todo oídos; si usted busca un criterio contrario al mío, yo me retracto de lo que estoy diciendo.

La recomendación N° 7 no se somete a votación

Se somete a consideración la recomendación N° 8 del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto (Girar instrucciones para que las consultas legales de la Unidad de Auditoría Interna sean atendidas en forma directa por la Asesoría Legal del Concejo Municipal a partir de la notificación de este acuerdo).

Reg. Lilliam Arguedas: Me voy a referir a los puntos 8 y 9. En el 8, lo que es la Asesoría Jurídica del Concejo Municipal tiene un contrato con una empresa para un trabajo específico, entonces, habría que consultarle al Sr. Asesor si pueden ellos ejercer o no esta función, porque estaríamos modificando un contrato, en caso de que no esté incluido; lo segundo, es que me preocupa tanto el 8 como el 9, porque no se va a mantener la independencia que necesita la Auditoría para poder ejercer sus funciones.

Sr. Asesor Legal: Para agregar a lo que dice doña Lilliam; como Asesoría Legal, nosotros no tenemos ningún inconveniente en brindarle toda la ayuda a don Álvaro, de todas maneras ya le dije que estaba a su disposición para cualquier duda o consulta que me hiciera con respecto a temas legales; sin embargo, es necesario que se establezca en un contrato y se delimite debidamente cuáles son los parámetros bajo los cuales se va a brindar esa asesoría. También es importante, que la Auditoría cuente con su propio Asesor Legal, por el tema de la independencia y la imparcialidad, porque yo soy Asesor de todos los regidores, no de la Auditoría Interna; esta necesita un Asesor que no esté viciado o que le brinde un criterio, tal vez no diferente, pero un criterio legal que muchas veces se tendrá que apartar del criterio legal que brinda esta Asesoría.

Sr. Presidente: Por lo expresado, no se someterá a votación al acuerdo N° 8.

Reg. José Corella: De igual forma, tenemos que tomar una decisión, porque el compañero no tiene contrato, ni él tiene contrato, se renovó, pero no como corresponde.

Sr. Secretario: Cuando se hicieron ampliaciones a ese contrato, se hicieron en los mismos términos de la primera contratación, entonces se siguió con los parámetros establecidos en el inicio de la contratación; el Concejo anterior lo dejó para que este Concejo decidiera.

Reg. Lilliam Arguedas: Recordemos que el acuerdo decía que se dejaba en los mismos términos hasta que se hiciera la nueva contratación.

Sr. Presidente: Solicita alterar el orden del día para escuchar el criterio del Sr. Auditor. Se aprueba por unanimidad la alteración del orden del día para conceder la palabra al Sr. Auditor.

Sr. Álvaro Rescia: En realidad estoy un poco confundido, porque no conocía los alcances del dictamen, hasta ahora que lo estoy viendo, entonces no tengo claro en realidad cuál es el propósito. En cuanto al punto N° 8, con respecto a don Juan Carlos Solórzano, como lo expresó él muy bien, si hay un contrato que ya se tiene para darle asesoría al Concejo Municipal, habría que ampliar ese mismo contrato o hacer uno nuevo; por lo menos yo, en un principio, como lo manifiestan en el punto N° 8, no tendría ningún problema en que don Juan Carlos nos pueda colaborar, eso ya lo hemos conversado en cuanto informar algunos casos en los que él nos ha colaborado, sin embargo, no ha sido oficialmente, pero yo le hago la consulta. Con respecto al punto N° 9, yo preferiría que fuera una secretaria de la Administración la que se vaya a nombrar en la Auditoría Interna, pero a tiempo completo, porque al estar medio día conmigo y medio día en otra parte, podríamos perder independencia y objetividad y podría filtrarse alguna información, de manera que en esos puntos es lo que yo podría agregar; no conozco los otros puntos.

1 **Reg. Alejandra Aguilar:** A todos los compañeros, yo creo que este Concejo Municipal puede
2 tomar y decidir si le ponemos una secretaria que viene pagada de otro lado, porque él necesita
3 su secretaria de confianza, necesita su abogado de confianza; nosotros no le vamos a poder
4 exigir al Sr. Auditor que nos dé un 100 % de rendimiento si estamos en estas cosas: que le ponemos
5 un abogado si podemos, que si tiene consultas que se les haga a don Juan Carlos Solórzano por
6 teléfono cuando él pueda, que le vamos a poner una secretaria medio día; por favor, seamos
7 más serios, nosotros podemos como Concejo Municipal tomar esa decisión y decir sí, se le pone
8 un abogado y se le pone una secretaria a tiempo completo; por favor, compañeros, si le estamos
9 exigiendo al Sr. Auditor que cumpla con el trabajo que queremos, también debemos darle lo que
10 él necesita.

11 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, solicitaría que la Comisión de Hacienda y Presupuesto
12 estudiara la posibilidad de hacer una modificación presupuestaria para esas dos situaciones.

13 **Sr. Presidente:** Dejamos los 3 últimos acuerdos para que los reconsidere la Comisión de Hacienda
14 y Presupuesto.

15 **Reg. Alejandra Aguilar:** Voy a dar mi justificación del por qué no voté, y es que no le pondré más
16 impuestos al pueblo; no puede ser posible que cada vez que la Comisión de Hacienda y
17 Presupuesto se reúna, le ponga esa cantidad de aumento al pueblo; no son ₡ 200, como dijo la
18 Sra. Alcaldesa, son ₡ 4.000 lo que se va a poner de aumento al pueblo, por eso justifico que no
19 voté.

20 **Reg. Lilliam Arguedas:** Las razones por las cuales no voté las tasas van en la misma línea de las
21 anteriores; gracias a Dios se está resolviendo un punto que es el de los recibos, pero aún falta
22 resolver la recaudación; en este momento no tenemos información sobre cómo se procederá a
23 hacer la recuperación de los dineros que se han dejado de percibir. La otra parte es, en sí, los dos
24 documentos que nos presentaron de las tasas; no hubo el momento oportuno, puesto que no
25 pude estar en esa comisión para poder hacer las consultas del caso, y creo que hay una
26 situación muy importante que se debe resolver cuando se presenten las tasas, y es que para
27 justificar el aumento de una tasa, debe darse un estudio real y un informe precisamente de la
28 Unidad, y en ninguno de los dos casos se tenía; creo que adjuntarle únicamente las órdenes de
29 compra para justificar los gastos, no es en ninguna forma un informe de una dependencia que
30 está solicitando una variación en la tasa.

31 **d. Documento de información enviado por el Sr. Marcos Montero, de la Comisión del Plan**
32 **Regulador, sobre los talleres y cronograma de actividades:** 21 de marzo, en el Salón Pastoral de
33 Fátima; el 4 de marzo, en el Teatro Municipal, en San Jerónimo, Hogar de Ancianos Ofelia
34 Carvajal y en Calle Fallas (en el Colegio), y así sucesivamente. La información queda a disposición
35 de todos los interesados

36 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal.**

37 **a. Traslado a la Comisión de Carteles de la Licitación Abreviada para construcción de la Red de**
38 **Cuido de la Urbanización de Loto 3, en Desamparados Centro. Se hace entrega del cartel a don**
39 **José Corella.**

40 **b. Moción presentada por la Alcaldía Municipal para el préstamo de un espacio de la Villa**
41 **Olímpica a la Policía de Tránsito. Una vez aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión**
42 **la moción.**

43
44 **Reg. Luis Fernando Morales:** Realmente me parece una excelente idea, creo que eso beneficia
45 en mucho al cantón; la única preocupación que tengo es si esa figura es correcta en la parte
46 legal, o si lo más recomendable sería un uso en precario; talvez el Sr. Asesor nos pueda aclarar,
47 porque creo más que esa figura debería desarrollarse como un uso en precario. Sr. Presidente, le
48 hice la consulta al Asesor Legal, pero él le está dando a usted la respuesta y creo que es de
49 interés de todo el Concejo.

50
51 **Sr. Secretario:** En este *impás*, aclaro que el documento anterior es un borrador de la Licitación
52 Abreviada 2012 LA-0001 de obra pública para construcción de la Red de Cuido en la
53 Urbanización Loto 3, ubicada en Desamparados centro. Es un borrador de cartel, para que
54 quede constando en actas.

1
2 **Sr. Asesor Legal:** Para contestar la consulta de don Luis F. Morales, talvez no necesariamente debe
3 ser un uso en precario, pero sí considero necesario que se haga un convenio con el Ministerio de
4 Obras Públicas y Transportes, en el cual se determinen claramente todos los parámetros bajo los
5 cuales se va a regir el préstamo de la parte del inmueble dentro del Estadio Cuty Monge, que
6 sería la oficina que se menciona y los parqueos que van a tener a disposición. Podría establecerse
7 en la moción, pero eso queda a discreción de los Sres. Regidores, establecer o darle la
8 autorización a la Sra. Alcaldesa para que redacte el respectivo convenio y lo firme con los
9 representantes respectivos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, pero como dije, eso
10 quedaría a su mera discreción.

11
12 **Reg. Saúl Mora:** Yo honestamente quisiera llamar la atención de los compañeros regidores y
13 regidoras en este tema; por supuesto que no me opongo a que el cantón goce de mejores
14 condiciones en atención en lo que es la seguridad vial del mismo, pero me parece que este
15 asunto desvirtúa realmente el uso que debería tener la Villa Olímpica. Este es un espacio para el
16 deporte y la recreación, se creó para ese fin; ya tenemos una Feria del Agricultor, está bien, pero
17 yo me preocuparía más por insistir en mejorar las instalaciones de la Villa: que cuente con
18 instalaciones donde la gente pueda caminar con seguridad, y dotarla de las condiciones que
19 realmente necesita para el fin para el que fue creada, y luego ver posibilidades de crear otras
20 infraestructuras y otros servicios que eventualmente podrían darse ahí, pero si ustedes se ponen a
21 pensar, si bien es cierto, es una especie de delegación u oficina, como se dice, igual, lo que
22 vamos a tener es mayor movimiento de vehículos ahí; vehículos para emergencias que
23 eventualmente podrían estar saliendo a velocidades no aptas para el tránsito de las personas
24 que llegan al lugar a recrearse; ahí no hay aceras por donde transitar; la gente transita por el
25 mismo lugar donde transitan los vehículos; como les digo, la gente que va a hacer ejercicio
26 peligraría, entonces, por lo menos en las condiciones en que está actualmente la Villa Olímpica;
27 no me parece que estemos pensando en que pueda haber ahí una oficina o estación de la
28 Policía de Tránsito; además, creo que es una responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y
29 Transportes buscar un lugar para atender las necesidades de sus funcionarios.

30
31 **Sínd. Jenny Castillo:** Quisiera primero que todo, que quede muy claro que lo que voy a decir es a
32 título muy personal, dado que, por ser mi esposo el Administrador de la Villa Olímpica, se podría
33 pensar que mi opinión es la de él, y en este tema quiero dejar claro que estoy hablando
34 solamente por mí. Estoy totalmente de acuerdo con el compañero; independientemente, no sé
35 lo que piensa el Administrador de la Villa Olímpica en este tema, pero yo sé que el parqueo que
36 es usualmente para clientes, se está dando para las patrullas y los tráficos, por ejemplo, se les está
37 dando autorización para que cuando decomisen algún vehículo a las personas por alguna
38 infracción, lo puedan dejar en esa parte del parqueo de los usuarios del estadio, y recordando
39 todo lo que hemos luchado para que el parqueo de la clínica sea para los usuarios, en este caso,
40 creo que los usuarios del estadio van a perder el parqueo; eso por decir una de las desventajas,
41 pero quisiera hacerles conciencia; a como yo lo veo, no es un tema liviano del que se puede
42 tomar una decisión sin ir allá a ver un montón de detalles y tomar medidas; ver si caben, si hay
43 suficiente espacio para las patrullas, y que la gente ubique sus carros, porque creo que si hay un
44 partido, habrá que ver si hay espacio para todos, eso entre tantas cosas que se pretenden, y
45 hasta qué punto es conveniente que se convierta el estadio en un lugar para guardar carros
46 detenidos o motos descompuestas, y otra cantidad de cosillas que creo que es mejor que
47 analicen mejor y se tomen el tiempo que requiere el tema, que es muy importante, antes de
48 tomar una decisión al respecto.

49
50 **Reg. Aurora Sánchez:** La opinión de don Saúl Mora es muy atinada; ya yo venía pensando en
51 decir algo, pero como dice doña Jenny Castillo, la Villa Olímpica fue creada para el deporte, no
52 para que nosotros corramos ese riesgo de que en un caso de emergencia salga una patrulla a
53 gran velocidad, o que nos quiten espacio para tener vehículos en mal estado.

54
55 **Reg. Domingo Solís:** Quiero secundar las palabras expresadas por el compañero Saúl Mora,
56 porque realmente no rima el elemento policial con el elemento deportivo; me parece que la
57 Policía de Tránsito tiene una escuela en San Rafael Arriba; desconozco las dimensiones de esos
58 terrenos, pero creo que sería como trasladar ese montón de patrullas que están ahí estacionadas,
59 a la Villa Olímpica. Comunidades como La Capri ofrecen una serie de terrenos que son
60 propiedad del Estado, concretamente del INVU, que por cierto no han sido muy manejadas por
61 esa institución, porque eso se convierte en tierra de nadie, y quien quiere construir una casa,
62 simplemente la construye; quien quiere invadir, simplemente invade, y realmente creo que el
63 ornato de la Urbanización La Capri es bastante apropiado, es un lugar bonito, agradable y no

1 habría ningún impedimento para que áreas públicas, incluso que son de la Municipalidad, que en
2 este momento están siendo ocupadas como área de parqueo, donde están lucrando con bienes
3 demaniales, no se les esté dando el debido uso a los mismos; por lo tanto, me parece poco
4 acertado tener una base de Policía de Tránsito en la Villa Olímpica, y es un peligro para los
5 ciudadanos; además, ahí se hacen eventos masivos, en el gimnasio, en el estadio, en las piscinas,
6 la Feria del Agricultor, por lo que creo que no tiene las condiciones operativas, y creo que el
7 propósito de la Policía de Tránsito es tener una bodega en la Villa Olímpica, que no es lo más
8 acertado; y lo tienen muy fácil, está construido. Me parece que el MOPT podría sacar algún
9 convenio con la Municipalidad o con el INVU para hacer uso de terrenos que están en La Capri,
10 mismos que ahorita están en manos de vecinos que ni siquiera los están ocupando, pero nadie
11 hace nada al respecto, ni la Municipalidad ni el INVU, para aprovechar esos terrenos; pongo un
12 ejemplo: el terreno que está al costado sur de la Iglesia Católica en La Capri, es un monumento a
13 la irresponsabilidad; lo que hay ahí, un terreno totalmente apto para una superbase de tránsito,
14 sin embargo, nadie hace nada al respecto; por lo tanto, adelantando de una vez el criterio,
15 secundo totalmente la posición del compañero Saúl.

16
17 **Sr. Presidente:** Don Domingo, ¿esa propiedad que usted menciona es la que cerraron con latas?
18 Increíble, sí.

19
20 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Lo que a mí más me preocupa es que van a estar instalados dentro del
21 estadio, y qué difícil será desalojar a esa gente cuando el estadio se alquile, como se hizo ya.
22 Vamos a tener un desalojo que va a costar demasiado, dado que es con otro ente del Gobierno;
23 entonces, siento que no calza esa figura del tránsito en la Villa Olímpica.

24
25 **Sr. Alcalde a.i.:** Deseo referirme un poquito a lo que han expresado los compañeros, y lo que han
26 opinado; se les respeta mucho su posición, sin embargo, conociendo algunas cosas de la Villa
27 Olímpica, considero que tener la base de Tránsito ahí lo que va a generar es confianza,
28 seguridad, y no es tampoco que se les esté dando una gran área, realmente la oficina que van a
29 utilizar es muy pequeña, es como dos y medio por uno y medio o dos, y con la delincuencia que
30 tenemos en el cantón, con eso la Villa Olímpica estaría protegida de una u otra forma, porque
31 genera seguridad y confianza. Me parecen muy respetadas las opiniones, pero particularmente
32 no las comparto, porque creo que eso lejos de traernos cosas no muy buenas, lo que nos traería
33 son muchos beneficios, más que todo en seguridad para las instalaciones de la Villa Olímpica.

34
35 **Sr. Presidente:** Se sometería a votación la moción, modificando en el sentido de que se haga un
36 convenio. ¿Es así, Sr. Asesor?

37
38 **Sr. Asesor Legal:** En su momento yo recomendé el préstamo del inmueble bajo las condiciones de
39 que se redactara un convenio con los parámetros bajo los cuales se iba a regir el préstamo de la
40 oficina y la cantidad de estacionamientos que se le iban a brindar al MOPT; también es
41 importante el plazo por el cual se estaría prestando, sin embargo, me parece que el espíritu de
42 este Concejo no es la redacción o no de un convenio; de los comentarios emanados por los
43 regidores, se desprende claramente que un convenio no es el espíritu, sin embargo, lo dejo a su
44 criterio si desean someterlo a votación con la recomendación que hice, o simplemente se da por
45 no aceptada la moción presentada.

46 **Reg. Luis Fernando Morales:** Voy a cambiar mi posición; realmente a veces uno tiene la visión un
47 poco limitada, y de buenas a primeras me pareció atinado, sin embargo, escuchando los
48 razonamientos de los compañeros, coincido con ellos y entonces quiero cambiar esa posición
49 que tuve al principio, sin embargo, por otro lado, retomando la observación del Sr. Asesor y sin
50 saber cuál será el resultado de la votación, propongo que la moción contenga lo que dice el Sr.
51 Asesor, en el sentido de que se establezca un convenio pero que este Concejo no delegue la
52 responsabilidad, sino que una vez redactado el convenio, sea presentado para su aprobación en
53 el Concejo.

54 **Sr. Presidente:** Someteríamos a votación la moción, condicionado a la que la Administración
55 actúe de acuerdo a lo que externó el compañero regidor.

56 **Reg. Alejandra Aguilar:** Considero que a esta moción no hay que ponerle ni cambiarle nada, es
57 una moción: se vota como está o no se vota.

58 **Sr. Presidente:** Eso haremos precisamente. Sometemos a votación la moción tal cual fue
59 presentada.

1 **Una vez sometida a votación la moción, tal cual fue presentada, esta es improbada por no**
2 **contar con ningún voto.**

3
4 **Se somete a votación la moción con las recomendaciones del compañero Luis F. Morales, la cual**
5 **es improbada por no contar con los votos para su aprobación. Solamente vota positivamente don**
6 **Jorge Vargas.**

7
8 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, ¿no es cierto que cuando una moción es votada dos veces,
9 debe ser desechada?

10
11 **Sr. Presidente:** Correcto, ya fue improbada.

12
13 **c. Moción presentada por la Sra. Alcaldesa para aceptar donación de terreno en Calle Negra de**
14 **San Antonio. Una vez aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la moción.**

15
16 **Reg. Lilliam Arguedas:** En la moción me llaman la atención varias cosas: número uno, no se
17 adjuntó la consulta registral, importante para poderla votar; número dos, aquí dice que dicho
18 terreno nunca fue traspasado por el propietario registral, desde hace muchos años, y hablaron
19 con doña María Virginia, entonces, aquí no nos están diciendo si la propiedad en este momento
20 es parte de una sucesión, si ya la señora la adquirió como la parte que le correspondía como
21 esposa; o sea, que no hay mayor información en este documento, sin embargo, habla mucho de
22 don Héctor, y don Héctor murió hace algunos años, y no veo ni siquiera por qué se tenga que
23 consignar su nombre acá, si ya se hizo la sucesión y se establecieron otros dueños registrales, así
24 que me gustaría que me explicaran cuál es la situación legal de la propiedad. Me imagino, don
25 Jorge, que la señora Ingrid, de Calle Negra, es la amiga suya.

26
27 **Sr. Presidente:** No, no es amiga, ella recibió el curso de Seguridad Comunitaria cuando yo fui a
28 impartirlo.

29
30 **Reg. Lilliam Arguedas:** Es que es de agradecerle, porque hacer una escritura de gratis con todo lo
31 que conlleva una escritura, es bastante oneroso.

32
33 **Sr. Presidente:** Es que ella está al servicio de la comunidad y seguramente lo hizo a favor de todos
34 los vecinos.

35
36 **Sr. Asesor Legal:** Doña Lilliam, no sé si quedó clara con la certificación.

37
38 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ya con la consulta registral quedó claro, porque lo que induce al error es:
39 número uno, que se hablara que el señor es el dueño registral; número dos, que la causa
40 adquisitiva es por divorcio y no porque quedó viuda, entonces, completamente errada toda la
41 información que se da en los considerandos.

42
43 **Asesoría Legal:** Se trata de una técnica un poco errónea en la redacción.

44
45 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

46
47 **ACUERDO N° 8**

48 **CONSIDERANDO**

49
50 **PRIMERO:** Que la finca inscrita en el Registro Público con la matrícula F. R. 205462-000 tiene
51 la naturaleza *“terreno cultivado de café destinado a parque”* y es parte de un fraccionamiento
52 realizado por el señor Héctor Enrique Naranjo Carvajal.

53
54 **SEGUNDO:** Que dicho terreno nunca fue traspasado por el propietario registral y desde hace
55 muchos años la Administración Municipal ha estado conversando con la señora María Virginia
56 Rojas Vázquez, viuda de don Héctor Enrique, pero se negaba a asumir el pago de los honorarios
57 de la escritura.

58
59 **TERCERO:** Que ante una queja de un vecino, la Defensoría de los Habitantes recomendó a la
60 Alcaldesa Municipal *“... realizar las acciones pertinentes a fin de que se materialice el traspaso*
61 *de las áreas verdes del parquecito recreativo ubicado 300 metros al sur y 75 metros al este de la*
62 *Escuela República de Panamá”*.

1
2 **CUARTO:** Que después de algunas reuniones con los vecinos, la Licda. Ingrid Brown manifestó
3 su interés en realizar la escritura, y solicitó la información y se procedió a visar el plano de la finca
4 registrado como SJ-570-1971, con el número de visado 104-12 del 15 de marzo de 2012.

5
6 **POR TANTO**

7
8 “El Concejo Municipal acuerda aceptar la donación de la finca del Partido de San José, situada en
9 el Cantón Tercero Desamparados, Distrito Quinto San Antonio, inscrita con la matrícula 205462-
10 000, con una cabida de cuatrocientos ochenta y cinco metros con ochenta y dos decímetros
11 cuadrados, con plano catastro SJ-0005750-1971, y autorizar a la señora Alcaldesa para firmar la
12 escritura.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

13
14 **3. Dictámenes de la Asesoría Legal.**

15
16 **a. Recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Giovanni Gutiérrez en contra de la asamblea**
17 **realizada el 12 de noviembre del 2012 para la elección del representante ante el Comité**
18 **Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados por parte de la Unión Cantonal de**
19 **Asociaciones de Desarrollo.**

20
21 **Reg. Manuel Araya:** No sé a qué se refiere el documento cuando dicen que nosotros no
22 presentamos la personería jurídica de la Asociación de Desarrollo, porque en el momento en que
23 a mí me la solicitaron, yo la entregué, y no tenía por qué no darla si la Asociación de Desarrollo
24 Integral de Patarrá está totalmente a derecho con todas sus obligaciones y con todo lo que
25 conlleva una Asociación; por lo tanto, apelo desde ahora esa resolución que están tomando,
26 porque nosotros entregamos lo que pidieron cuando nos lo pidieron; yo no tengo la culpa de que
27 cuando se hizo la reunión no me la hubieran pedido, porque en el momento en que me la
28 pidieron, yo la adjunté, no tengo por qué esconder absolutamente nada y, de hecho, no hemos
29 infringido la ley en absolutamente nada. Por suerte, en la votación acá, nosotros lo ganamos en
30 la mesa y legalmente, por ende, no estoy dispuesto a que nos quiten el miembro de la
31 Asociación de Desarrollo Integral de Patarrá, que quedó legalmente elegido por la votación que
32 se hizo acá.

33
34 **Sr. Asesor Legal:** Don Manuel, si gusta para aclararle; primero que nada, esta solicitud de
35 documentación no tiene recurso alguno por ser un acto de mero trámite; en segundo lugar, no
36 estoy resolviendo por el fondo, simplemente estoy pidiendo una documentación; a mí me dieron
37 unos documentos y entre las personerías me aportaron como seis, y las personerías que solicité no
38 me las aportaron, no estaban en el expediente y son necesarias para resolver el recurso.

39
40 **Reg. Manuel Araya:** Sr. Asesor, a ver si me aclara, ¿la personería jurídica de Patarrá no estaba, no
41 la consignaron? Porque en ese caso es la Unión Cantonal la que tiene que dárselas, ya que
42 cuando la solicitaron, yo la entregué, y no sé qué la harían, pero en este caso nosotros como
43 Asociación no tenemos culpa en eso.

44
45 **Sr. Asesor Legal:** De todos modos, don Manuel, no creo que sea nada complicado que ustedes
46 solicitaran una personería y me la hicieran llegar; es solamente para corroborar la representación;
47 yo sé que usted es el Presidente de la Asociación, pero para resolver tengo que fundamentarme
48 en documentos, y tener en el expediente la personería, entonces, le agradecería si por los medios
49 que usted pudiera me la hiciera llegar para resolver.

50
51 **Reg. Manuel Araya:** Con muchísimo gusto, apenas usted me indique yo se la mando, porque la
52 tengo en la casa.

53
54 **4. Mociones de los regidores.**

55
56 **a. Moción presentada por el Regidor José Corella en torno a construcción de aceras. Una vez**
57 **aprobada la dispensa de trámite, se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

58
59 **ACUERDO N° 9**

60 **Considerando**

1 1. Que el artículo 75 del Código Municipal establece que es obligación de los dueños construir y
2 dar mantenimiento a las aceras frente a sus propiedades.

3
4 2. Que la propiedad ubicada en el distrito de Gravilias de Desamparados, que de frente está
5 contiguo a la Iglesia Bautista y el Taller de Rodolfo Bendig, y en el fondo, en el barrio Villa
6 Nueva, contiguo al Taller Bendig, que es propiedad de la Fundación Ciudadelas de Libertad, en
7 este momento se presta para que los vecinos dejen basura, y se pone en riesgo la seguridad de las
8 personas que transitan por esa calle.

9
10 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda instruir a la Administración
11 Municipal para que en un plazo de 15 días hábiles solicite a la Fundación Ciudadelas de Libertad,
12 proceda a la construcción de las aceras (Gravilias de frente, Villa Nueva de fondo).” **Acuerdo**
13 **definitivamente aprobado.**

14
15 **b. Moción presentada por el regidores Saúl Mora Vargas en relación con construcción de aceras**
16 **frente al costado norte de la Sucursal de la CCSS en Desamparados. Una vez aprobada la**
17 **dispensa de trámite, se somete a discusión la moción.**

18
19 **Reg. Saúl Mora:** A un costado del Palí hay un paso hacia la Delegación Cantonal de la Policía, de
20 la esquina hacia la Sucursal hay cordón de caño, pero no acera, y antes de llegar al portón de la
21 Sucursal hay como un muro que se sale, y me llama la atención que siendo la Caja una institución
22 que vela por la salud de los ciudadanos, en sus propias instalaciones no exista una acera. Por lo
23 menos, de frente a la calle principal sí hay una acera amplia, pero donde se toma hacia
24 Gravilias, no la hay, además, en ese punto se parquean carros y la gente tiene que ver cómo
25 hace para quitarse los carros cuando va hacia la Sucursal, porque la calle es angosta, incluso he
26 podido notar que es muy incómodo para la gente poder transitar por ahí.

27
28 **Reg. José Corella:** Don Saúl, con todo respeto, podría incluir en esa moción, no solo ese espacio,
29 sino hasta llegar a la próxima calle donde está el lote baldío; porque ahí es un peligro pasar; con
30 todo respeto, si se podría agregar eso.

31
32 **Reg. Saúl Mora:** Con mucho gusto compañero, si lo desean pueden incluirlo en la moción, yo no
33 tengo ningún problema.

34
35 **Reg. José Solís:** Referente a esta tema, quisiera informarles que hace como 3 años yo presenté
36 una moción en el Concejo Municipal anterior; hice un inventario de las aceras, y cordones de
37 caño que hay, de hecho, ahí por el Decosure no hay cordón de caño ... (pide silencio y respeto
38 mientras está hablando), tampoco por el lado del Seguro Social hay cordón de caño, entonces,
39 no veo cómo puedan pedirle a la Caja Costarricense de Seguro Social que haga la acera si
40 primero la Municipalidad tiene que cumplir con los cordones de caño para exigirle a la Caja la
41 acera. Como decía, hice un inventario de varias calles del cantón; me llevé más de un mes
42 haciendo ese trabajo, comenzando por la calle que está del Cuerpo de Bomberos para acá,
43 yendo hacia el oeste, donde no hay aceras. Le pido disculpas a don Jorge, pero debe exigir
44 respeto a todos cuando hay una persona hablando, esto es un relajó, creo que lo que estoy
45 diciendo es muy importante, no son carajadas de juego y que disculpen si hablo así, pero ya es
46 demasiado irrespeto hacia mi persona, si ustedes piden respeto, deben darlo también. Volviendo
47 al tema, hace como 3 o 4 años hice el inventario y a esta hora la Municipalidad no ha hecho
48 nada al respecto, inclusive, yo tengo documentos que me mandaron de la Administración para
49 la cuestión de esos inventarios de aceras, pero si no hay voluntad para hacer los cordones del
50 caño, no se puede pedir las aceras a todos los ciudadanos. Como decía, de la zona de los
51 Bomberos hacia acá no hay ni cordón de caño ni aceras, eso está metido en el inventario y no es
52 posible que al ciudadano se le pida la acera y la Municipalidad quiera obligarlos a hacer también
53 los cordones del caño. Sugiero que se fijen un poco en los proyectos que mandé hace como 3
54 años, de los cuales nunca se supo nada al respecto, inclusive en el inventario estaba la acera
55 que falta a la orilla del Decosure; también falta la acera de la Muralla 200 metros hacia el sur,
56 donde hicieron un restaurante Chino muy bonito, pero seguramente están esperando que ocurra
57 algún accidente para hacer algo, porque incluso ahí dan vuelta los buses, y está metido en el
58 inventario pero nada se hace al respecto, y no quiero pensar a quién le echarán la culpa si pasa
59 un accidente. Creo que debemos tomar cartas en el asunto en todo esto que está sucediendo.

60
61 **Reg. Jorge Agüero:** Este sector en realidad es muy complicado; en el otro costado donde paran
62 los autobuses, se hizo un trabajo, creo que por parte de CONAVI, y hay 4 alcantarillas en la

1 acera, pero dejaron 4 cajas de registro muy grandes y profundas que llevan muchísimo tiempo de
2 estar destapadas, y precisamente frente a esas cajas de registro es donde paran los buses; ahí
3 uno ve a la gente que, para bajarse del bus, tiene que brincarse esos huecos, lo cual considero
4 que debería tomarse en cuenta en esta moción.
5

6 **Sr. Presidente:** Don Jorge, esas alcantarillas sin tapa que usted menciona tenían hasta cadenas,
7 pero los indigentes se las llevaron para las chatarreras.
8

9 **Reg. Jorge Agüero:** El caso es que ahorita no las tienen y hay que ver la forma de volver a
10 ponerlas.
11

12 **Sr. Presidente:** Dentro de la moción del compañero Saúl Mora se podría integrar eso, pero creo
13 que perdería...
14

15 **Reg. Saúl Mora:** Considero muy importante lo que acota el compañero Jorge Agüero, lo he visto,
16 lo que pasa es que no sé hasta qué punto puede desvirtuar la moción; tal vez en otra oportunidad
17 se podría presentar otra moción para ver qué institución es la responsable de tapar esas
18 alcantarillas, y hacer la instancia en ese sentido.
19

20 **Sr. Secretario:** La moción sería construcción de la acera correspondiente a la propiedad de la
21 Caja Costarricense de Seguro Social, para abarcar todo.

22 **Sínd. Jenny Castillo:** Para referirme a este tema, gracias de Dios que llegó el momento y se
23 presentó una moción al respecto, porque hace años soy vecina de esa zona y venimos luchando
24 porque se hagan esas aceras. Precisamente, la acera grande que está frente a la carretera
25 principal, fue un logro de mucha gente y la hizo la Municipalidad en la primera etapa del
26 Gobierno de doña Maureen, con el apoyo de Manuel Picado, fue así como se logró construir esa
27 acera ancha que está frente a la carretera principal. Hoy en día está buena en gran parte, pero
28 exactamente donde están los techitos de las paradas de buses, el piso ya está en la piedrita, se le
29 lavó todo el cemento, entonces al tener una piedra en la base, se forman charcos y no se puede
30 pasar porque se hunde el pie casi hasta el tobillo, y lamentablemente no hay opción porque la
31 otra sería tirarse medio metro de la acera al piso, pero el piso es de tierra y es otro gran charco.
32 Como la Municipalidad construyó esa acera de la carretera principal, propongo, si el compañero
33 Saúl Mora lo tiene a bien y si es posible, se incluya la petición de la reparación de esa parte del
34 frente, en razón de que la Municipalidad ya la construyó; entonces, a pesar de que le
35 correspondía a la Caja, ahora se les podría pedir la reparación en esa parte de las casetillas de
36 las paradas, si la Caja quisiera; en compensación de que se le construyó la acera, podría reparar
37 esa parte dañada.

38 **Sr. Presidente:** Compañera Jenny, yo ya averigüé; ese espaldón le correspondería al CONAVI.

39 **Reg. Luis Fernando Morales:** Por el orden, Sr. Presidente, con todo respeto para los compañeros, si
40 cada uno de nosotros vamos a tener la oportunidad, yo le haría una lista de 500 aceras; se han
41 presentado mociones concretas porque todos tenemos problemas muy personales y muy
42 particulares, pero creo que estamos desvirtuando el orden; entiendo muy bien lo que dice doña
43 Jenny Castillo, no sé que dirá el compañero, pero creo que todos tenemos derecho a hablar,
44 pero una cosa es el derecho a hablar y otra es que cuando establezcamos una moción le
45 empecemos a hacer adiciones; entonces, como les digo, si el espacio se abre para hacer
46 adiciones a la moción del compañero Saúl Mora (porque la del compañero Corella ya se votó),
47 pues entonces me dan la oportunidad a mí y les hago una lista grandísima de aceras, pero creo
48 ese no es el sentido; creo que así como José Corella y Saúl Mora plantearon sus mociones muy
49 concretas, pues entonces, el que tenga una situación muy particular que presente una moción
50 concreta, y yo me ofrezco a respaldar y presentar cualquier moción que un síndico quiera
51 presentar, pero que sea una moción concreta y específica que podamos presentar aquí.

52 **Sínd. Jenny Castillo:** Disculpe Sr. Presidente, pero yo no había terminado de hablar.

53 **Sr. Presidente:** Es que hay una moción de orden.

54 **Sínd. Jenny Castillo:** Entonces ya no puedo hablar.

55 **Se somete a votación la moción de don Saúl Mora. Se toma el siguiente acuerdo:**
56

ACUERDO N° 10

Considerando:

- Que el artículo 75 del Código Municipal establece que es obligación de los dueños construir y dar mantenimiento a las aceras frente a sus propiedades.
- Que el edificio de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social de Desamparados no cuenta con acera en su costado norte (frente al costado sur del supermercado PALÍ en el Centro Comercial Decosure).
- Que dicha dependencia de la Caja recibe diariamente a decenas de usuarios y usuarias que deben transitar por esa zona y hacer fila en condiciones de inseguridad e inaccesibilidad.

Por tanto: El Concejo Municipal de Desamparados acuerda instruir a la Administración Municipal para que en un plazo de cinco días hábiles solicite a la Dirección de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social de Desamparados, proceda a la construcción de la acera correspondiente a la propiedad que alberga sus instalaciones.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

4. Espacio de control político.

a. Espacio para los síndicos.

Sínd. Marvin Monterrosa: Gracias a Dios ya me entregaron un documento que viene de la regidora Lilliam Arguedas, donde nos dicen que se tomaron dos acuerdos: 1) Trasladar a la Comisión de Obras el seguimiento de la problemática presentada en Torremolinos; al respecto, quiero decirles que me ofrezco cualquier día, de hecho estoy siempre a la expectativa de esos trabajos en la comunidad, porque resulta que esa empresa nunca había trabajado en domingo, pero este domingo sí trabajaron, e hicieron un tabocemento al igual que hoy trabajaron en eso, pero mi preocupación... y tal vez el Sr. Alcalde me pueda indicar si la Administración ha hecho alguna presencia ahí, porque también yo me puedo ofrecer para hacer un recorrido en toda la comunidad sobre la problemática de la calle afectada. Me preocupa que cuando la empresa abra las partes que intervinieron... ya hay partes que están reventadas, pero no sé si esa empresa se va a responsabilizar de arreglarlas, porque tengo entendido que solo están dándole continuación a lo que fue abierto, esto porque cuando se tira asfalto en las carreteras, diría yo que siempre estamos pendientes de que no haya ningún hueco, dado que eso puede ser una causal de que venga una filtración de agua por ese hueco, si se llega a levantar. Para los que tienen conocimiento, pregunto si es así o no. En la calle de Torremolinos hay un desnivel de casi 150 metros, que es la calle que se intervino por medio de la denuncia que se hizo, y me preocupa que no vaya a ser reparada en su totalidad, porque con solo una filtración de agua que hubiera allí, esa carpeta en un término de dos años, se levanta porque se levanta; si alguien no tiene conocimiento de ello, yo les digo que sí se levanta. Pregunto si la Comisión se va comprometer para estar ese día conjuntamente con ellos, que es lo que necesito y ojalá que salga hoy mismo; perdonen que hable con exhortación, pero es que ya no sé si la Comisión o la Administración... porque en este documento dice que la Administración le va a dar el seguimiento para las cuestiones técnicas, y que se termine; entonces, yo necesito saber, por favor, cuándo van a llegar para escoger un día de mi trabajo para poderlos atender. Necesito ver si hoy mismo sale humo, o que alguien se comprometa conmigo, ya sea jueves o viernes para hacer un recorrido a través de toda la comunidad, porque ya he conversado mucho y quiero decirles que pasa el tiempo...y hay que ir antes de que se le eche petróleo a esa carretera.

Sínd. Jenny Castillo: No sé si he entendido bien o mal, o es don Luis F. Morales el que entendió mal, porque entiendo que cuando se presenta una moción todo el que deseé referirse, siempre y cuando sea sobre el tema en discusión, tiene derecho de hacerlo, y yo me estaba refiriendo a la moción que se estaba discutiendo, entonces, en virtud del derecho que don Luis F. Morales mismo expresó de “*que todos tenemos derecho de expresarnos*”, no entiendo por qué me interrumpió cuando yo estaba en el uso de la palabra. Me parece que se debe de normar cuándo, cómo y en qué momento se puede hacer uso de lo que aquí se llama “*moción de orden*”, porque en virtud de una moción de orden se cometen faltas de respeto, se coarta la libertad de expresión y suceden un montón de cosas en nombre de lo que se llama aquí moción

1 de orden. Pido por favor, que se norme lo que es una moción de orden y cuándo se puede
2 utilizar, porque yo he estado en el uso de la palabra, hablando sobre la moción presentada por el
3 compañero Saúl sobre las aceras de la Caja; no me salí del tema en ningún momento, y creo que
4 todos queríamos hablar, e incluso al síndico de Gravilias no se le permitió porque se presentó una
5 moción de orden; me parece que eso está mal y no debió permitirse.
6

7 **b. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

8
9 **Reg. Luis Fernando Morales:** Doña Jenny, con todo respeto, yo fui muy claro, en ningún momento
10 quise cortar la palabra, lo que pasa es que el debate hay que regularlo, como usted misma lo
11 ha solicitado, además, le hago la observación de que a la Comisión de Gobierno y
12 Administración que yo coordino, ya nos hicieron llegar el reglamento de sesiones, y espero en Dios
13 que no sobrepasemos un mes para poderlo tener, de forma que nadie se sienta lesionado en sus
14 derechos, porque aquí todos tenemos derechos; lo que pasa es que, recapitulando sobre la
15 moción de don Saúl, si ustedes vieron la moción de don José Corella, fue muy concreta, se
16 aprobó, y la de don Saúl iba en el mismo sentido, pero ya don José Corella, con todo respeto, le
17 hizo una adición; el compañero Jorge Agüero quiso hacerle otra adición, y usted quiso hacerle
18 otra adición, por eso lo que propuse, y se lo reitero a usted y a cualquier compañero síndico e
19 igual a los compañeros regidores suplentes que puedan confiar en este servidor, que si en algún
20 momento tienen una moción, con gusto la acojo y yo la presento, porque no estoy aquí para
21 coartarle derechos a nadie, lo que sí me parece es que a veces no somos claros en situaciones
22 que se presentan, y entonces nos quejamos porque salimos muy tarde, pero no somos concientes
23 del tiempo que estamos invirtiendo en cosas que no son específicamente del tema que estamos
24 trabajando. Con todo cariño, le pido disculpas si se sintió ofendida, porque no fue mi intención,
25 fue una cuestión de regular el debate, porque a veces aquí las cosas se salen de las manos; no
26 puede ser posible que una moción de Hacienda y Presupuesto se llevara dos horas de discusión, y
27 eso se debe a un montón de factores, desde un mal manejo en la presentación de la moción
28 hasta el mal manejo en la conducción a la hora de someter los temas a discusión, y en eso todos
29 debemos reconocer que somos responsables. Por otro lado, y muy brevemente, no sé si hoy
30 alguien tuvo la oportunidad de ver al mediodía la entrevista de Hanna Gabriels con doña Pilar
31 Cisneros; yo les recomiendo con cariño que la vean; a mí me duele mucho, pero más allá de lo
32 que me duela, me llamó la atención y me puse a meditar, porque es un llamado a la reflexión
33 sobre lo que es realmente firmeza y honestidad, y creo que debemos ser muy claros en lo que
34 representan esas palabras, y tenemos que hacer cumplir realmente lo que está establecido en la
35 ley y no lo que nos conviene, simplemente por una cuestión circunstancial.
36

37 **Reg. Randall Pérez:** Más que nada quiero referirme al tiempo que se perdió ahora con la votación
38 del dictamen de la Comisión de Hacienda, tiempo que se pierde en un "dime que te diré", e
39 incluso, no sé en qué sentido con el Sr. Presidente y el Sr. Asesor Legal; creo que si el Sr. Presidente
40 necesita hacer una consulta, debería hacerlo por micrófono, y que ponga atención a lo que
41 estoy diciendo no estar haciendo sus dibujitos en papeles; sería bueno, como recomendación,
42 para lo poco que le queda como Presidente de este Concejo, que en ese sentido usted asuma
43 eso, que usando el micrófono le pregunte al Sr. Asesor Legal, porque el Sr. Asesor es una persona
44 dedicada a todo el Concejo, no solamente a su persona, y el tiempo que se pierde sería bueno
45 implementarlo para salir más temprano; entonces, Sr. Presidente, para que tome en cuenta esa
46 recomendación de parte mía, de que cuando se requiera hacerle una consulta al Sr. Asesor
47 Legal, la haga abierta al micrófono, para que todos escuchemos lo que el Asesor nos puede
48 decir.
49

50 **c. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

51
52 **Reg. Aurora Sánchez:** Quisiera aclararle a doña Jenny Castillo que el Código Municipal dice muy
53 claro que los síndicos se refieran a los problemas de sus distritos, y en una moción hay que tratar
54 de que la participación sea la menor posible y bien concreta. En cuanto a la moción que
55 presentó don Saúl Mora, no se estaba haciendo de esa manera, porque si cada discusión fuera
56 así, no nos alcanzaría ni hasta la media noche. Los artículos 55, 56 y 57 lo dicen muy claro, pero
57 no significa que se les quiera coartar, si quieren opinar por otro distrito, tampoco se puede ser tan
58 cortante. A los síndicos les haría una sugerencia, quiero decirles que si presentan mociones por
59 cada pedacito de acera, sería mejor que lo hicieran como se los había pedido doña Maureen a
60 los síndicos anteriores: que trataran de hacer un estudio (que es un trabajo y un deber de
61 ustedes), un estudio sobre los cordones y caños que necesita cada distrito, y solicitar también a la
62 Administración, notificar, que es una gran cooperación que también deben dar, para que la
63 Administración notifique a cada dueño de propiedad donde no exista la acera, y así la

1 construyan. A los compañeros que no aprobaron los ajustes que por ley deben hacerse a las
2 tasas, quiero decirles que por un lado se critica que no se está cumpliendo con lo que dice la
3 Contraloría, que Desamparados está siendo afectado, como dice don Luis F. Morales, pero
4 entramos en una contradicción y un desacato; se dice que dentro de las municipalidades con
5 esa nota, está Desamparados, y por otro lado, anualmente, y no debió haber sido porque para
6 mí la persona que está en Fiscalización Tributaria debería presentar el tema el mismo diciembre
7 de cada año, para que en el primer trimestre se esté recordando a la Administración el ajuste de
8 tasas, de lo contrario continuaríamos desacatando las órdenes que nos da la Contraloría.
9

10 **Reg. Domingo Solís:** Solicito a la Administración la posibilidad de tramitar ante la Dirección de
11 Policía de Tránsito la prohibición de tránsito frente a la escuela La Capri, en tanto que esos 100
12 metros fueron declarados bulevar por este Concejo, sin embargo, los vehículos ingresan
13 abruptamente en la salida de clases y en cualquier momento podría estar ocurriendo un
14 accidente, porque los niños son inquietos, corren y saltan, sin embargo, no hay ninguna
15 reglamentación que permita la advertencia a los vehículos, simplemente porque el acuerdo se
16 quedó en la tinta y hay que llevarlo a la práctica. Lo otro es sobre el reglamento del Concejo,
17 que se le comisionó a la Comisión de Gobierno y Administración, donde una de las palabras que
18 recibimos de don Luis F. Morales fue que pronto podemos tener eso bien delineado. Creo que a
19 veces hay falta de respeto hacia nosotros mismos como compañeros, y en realidad quisiera ver a
20 cualquier otro compañero que no sea Jorge, sentado en esa silla como Presidente, la verdad, es
21 una responsabilidad bastante seria y a veces hay que aplicar el principio de consideración, pero
22 también, desde la Presidencia, el principio de raciocinio, para darle la mejor operatividad y
23 agilidad a este Concejo, sin embargo, a veces entramos en excesiva reiteración de temas o
24 compañeros que se guindan del tren, como pasó en este caso de una moción, porque yo
25 también hubiera hablado de las necesidades en el distrito de San Miguel, sin embargo, creo que
26 lo que estaba en discusión era la moción de don Saúl Mora, y era lo que había que votar, así que
27 les recomiendo a los compañeros, para que no se sientan afectados, que a futuro presenten la
28 moción, y yo la secundo también, para dar trámite a la misma, porque si comenzamos todos a
29 intervenir por intervenir, como que no tiene sentido; también sigo insistiendo en el respeto a los
30 compañeros que entran muy temprano a trabajar y los que viven lejos; así que espero que haya
31 más operatividad a partir de mayo próximo en ese sentido, y que quien tenga la investidura, ya
32 sea un compañero o compañera, tome en cuenta esta situación y por lo menos en lo que falta,
33 tengamos respeto por la investidura que tiene el compañero Jorge Vargas, y la hagamos sentir,
34 porque también es muy feo sentirse tan agredido. En otro tema, para la Administración, a ver si
35 toman cartas en el asunto de las ventas en San Miguel, porque siguen tomadas las aceras; hay un
36 bloqueo total del tránsito vial por parte de los ciudadanos, y como se dijo acá, sigue todo
37 exactamente igual, así que tal vez una política más agresiva en ese sentido, por respeto a los
38 ciudadanos; hay zonas totalmente públicas que están tomadas por los comerciantes, y nadie
39 hace nada; en mi caso particular, y espero que los demás lo hagan, voy a solicitar a la
40 Administración que se me brinde un informe de todos los patentados de los 8 distritos electorales
41 del distrito de San Miguel, y en la medida de lo posible, con los compañeros del Concejo de
42 Distrito, ir fiscalizando los negocios, aunque es política de la Administración, pero nosotros
43 podemos fiscalizar el cumplimiento de la parte tributaria, porque nos quejamos de que no hay
44 plata, pero hay mucha gente trabajando de forma ilegal y eso no es justo; criticamos la
45 Administración, pero no vemos qué podemos hacer por la Administración para auxiliarles en ese
46 sentido, y creo que sería una acción noble de parte nuestra que pudiéramos colaborar en ese
47 sentido, y llamar a cuentas la parte de supervisión, ya con hechos concretos.

48 **Reg. María del Rocío Salas:** Quiero referirme con relación al Sr. Auditor. Nosotros tomamos esa
49 determinación del punto N° 8 del dictamen, por el hecho de que no hay presupuesto, y al no
50 haber presupuesto, no se puede contratar una persona nueva hasta que llegara el momento en
51 que se pudiera hacer, por eso solicitamos en el acuerdo N° 10 buscar una secretaria de abajo,
52 para que le ayudara al Auditor. Eso es lo que quería aclarar, porque que en el momento dado no
53 hablamos para no atrasar la sesión.

54 **Reg. José Corella:** Es solamente para solicitarle a los compañeros de la Comisión de Becas si nos
55 pueden ayudar porque estamos llegando a abril y aún no tenemos la lista de las personas que
56 van a ser becadas; no sé si es adelantarme mucho a los acontecimientos, pero es importante
57 porque requerimos conocer esa lista, si es posible, y si don Jonatan Chavarría nos puede
58 responder, mejor todavía.

59 **d. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**
60

1 **Reg. Saúl Mora:** Una cordial invitación, aunque quizá yo no sea la persona más indicada, porque
2 no pertenezco a la organización del Festival Internacional de las Artes. A los síndicos, síndicas,
3 regidores y regidoras que no han tenido la oportunidad de acercarse a los eventos que se están
4 organizando en el Parque de la Libertad (no sé si han podido ir a La Sabana), pero en
5 Desamparados hay un espacio realmente valioso donde se están ofreciendo eventos de altísima
6 calidad, tanto de artistas nacionales como internacionales; si no han tenido la oportunidad,
7 insisto, es un espacio, por lo menos en lo que he tenido ocasión de ir a ver, como espectador, he
8 notado un esfuerzo muy grande de parte de la organización, tanto del Ministerio de Cultura,
9 Juventud y Deportes como del Parque de la Libertad, para hacerles sentirse bien; en un
10 ambiente familiar y seguro, donde uno se siente bienvenido; los eventos que ahí se han dado
11 realmente son de muchísima calidad, vale la pena y son gratuitos, y a los que les gustan las
12 diferentes muestras de arte (danza, música, teatro, etc.) van a encontrar un espacio muy
13 agradable; además, sería un gusto encontrar allí compañeros y compañeras de otros distritos que
14 talvez no han podido acercarse; lo digo como cualquier ciudadano que se siente totalmente
15 orgulloso y feliz de ver que nuestro cantón de Desamparados tenga la oportunidad de contar
16 con eventos de esa calidad.

17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiero referirme a lo que hablaba doña Aurora Sánchez, precisamente
18 sobre el informe de la Contraloría General de la República; lo lamentable de eso, doña Aurora, es
19 que a nosotros a veces no nos dan esa información, y casi que se ruega, se pide y se suplica
20 para poder conocerla. El estudio de tasas es muy interesante, lo hicieron en varias
21 municipalidades, y les dan un jalón de orejas a todas. En cuanto a la Municipalidad de
22 Desamparados, precisamente en la lista es la última, pero no es la última, porque en relación a las
23 tasas esté más desactualizada, por el contrario, estamos de último porque estamos más
24 actualizados, para arriba hay como veinte, entonces en esa relación es satisfactorio estar de
25 último lugar en esa lista. Mi preocupación en el tema de las tasas viene desde hace días, y he
26 sido muy enfática en cada una de las aprobaciones, en manifestar las razones por las cuales no
27 las voto; para mí es muy claro que debe hacerse principalmente esa gestión de cobro, necesaria
28 para poder recuperar la liquidez que necesita esta Municipalidad, precisamente para cumplir
29 con sus obligaciones, tales como pagos, pero dentro de eso, yo cometí un error hace unas
30 semanas, me equivoqué en el momento de la votación, confundí lo que es la materia tributaria, y
31 como había recibido en el Colegio de Abogados una capacitación en esa materia, llamé al
32 profesor, quien es el Asesor Legal de la Municipalidad de Belén, que como sabemos, esa
33 municipalidad es la punta de lanza o vestidito de dominguear de este país, una de las mejores
34 municipalidades en cuanto a todos los sistemas, y hablando con él me decía que recordara que
35 para tener siempre una valoración precisa de la tasa, debe venir el informe técnico, el cual debe
36 estar respaldado precisamente por las oficinas técnicas de la misma Municipalidad, pero si usted
37 ve el folleto que a nosotros nos han presentado, no viene ningún informe técnico, entonces uno
38 tiene que ver ahí cómo decirle al compañero Allan: "*mire, es que tal y tal cosa, o mire, es que tal
39 otra*", entonces tiene uno que estarle preguntando, y el muchacho corre y nos presenta una
40 cosa; otro día se pone uno a revisar y le trae otra; aquello es como un calvario, y ahí le voy a ser
41 muy franca, usted y yo, como mujeres, sabemos que si tenemos un bebé, en la mañana le damos
42 la lechita, lo bañamos y luego lo ponemos a dormir; hay todo un procedimiento y no nos
43 podemos brincar eso, entonces, no entiendo cómo si a nosotros nos presentan la
44 documentación, tenemos que estar de día por medio casi que pidiendo un documento más;
45 ¿por qué no se traen todos los documentos juntos?, y después que se haga una valoración
46 adecuada cuando se está atendiendo la sesión de Comisión de Hacienda. Tuvimos un trabajo
47 muy rico con doña Evelyn Hernández, cuando fue a explicarnos bastante sobre residuos sólidos; a
48 mí me gustó, aunque me quedaron muchas dudas, definitivamente, y no estuve de acuerdo en
49 algunas cosas, pero precisamente ese es el trabajo que se tiene que realizar, cuando vamos a
50 aprobar las tasas: ¡por Dios!, no estamos aprobando un confite, ni ¢ 10, estamos aprobando algo
51 muy importante para toda la población; le estamos pidiendo a la gente que nos pague, que
52 arrime un poquito más por ese servicio que se le está dando, del cual muchos de ellos no están
53 muy contentos. Lógico que usted no me comprenda en ese sentido, porque no ha estado en la
54 Comisión y talvez no le han hecho llegar la documentación, pero es muy importante que ese
55 informe de tasas que nos pasó don Allan, lo puedan conocer todos los regidores, es muy
56 educativo. En otro orden de cosas, al compañero Monterrosa, quiero decirle que este jueves
57 tendremos Comisión de Obras; la agenda incluye hasta lo que se ve el día de hoy; ese día espero
58 que no falle la gente, para que tengamos quórum y hagamos un pre-análisis sobre lo que se va a
59 ir a valorar, y les estaría haciendo la visita; si Dios quiere, sería el otro sábado, porque hasta el
60 próximo martes, de hoy en ocho, se aprobaría el dictamen. Cuando nosotros vamos a esas
61 inspecciones, le avisamos siempre a la persona que ha hecho la carta, precisamente para que
62 nos oriente y exponga su parecer; eso no quiere decir que lo que nos diga esa persona es lo que

1 vamos a hacer, obviamente vamos a tener nuestro propio criterio, pero sí para que esa persona
2 sepa que nosotros vamos a llegar a hacer esa valoración; si usted está dentro de la nota, con
3 mucho gusto lo vamos a estar llamando para avisarle; ya le digo, si el jueves hay quórum, el
4 martes se estaría presentando el dictamen y estaríamos haciendo la inspección de este sábado
5 en ocho; si usted no está en la nota, voy a tomar en cuenta que usted hizo la petición.

6 **d. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

7
8 **Reg. Alejandra Aguilar:** Tengo solo dos puntos; para responder sobre la consulta de la becas, el
9 jueves tengo reunión con la Trabajadora Social, de manera que el martes siguiente les estaría
10 presentando las listas, ojalá ya hechas, para que las aprobemos. En cuanto al hecho de que yo
11 no votara las tasas, estamos en una época muy difícil, una época donde se aprobó un Plan Fiscal
12 que nos va a golpear muy, muy duro, a los ricos un poco, pero a nosotros los pobres nos va a
13 golpear mas, de manera que yo, mientras el pueblo esté como está en finanzas, no voy a
14 aprobar ninguna tasa.

15
16 **Reg. Manuel Araya:** Estoy muy contento con el trabajo que realizamos, tanto las síndicas de
17 Patarrá como mi persona, con el asunto de la seguridad. Creo que hemos logrado un gran
18 avance, nos van a mandar un efectivo ya prometido para esta semana, y otros dos dentro de
19 quince días, además, 2 motos que estén saliendo de la base de la Policía de Proximidad, donde
20 tenemos nosotros la casetilla y eso es muy importante. Luego, deseo hacer un comentario; no
21 estoy seguro de si ese trabajo se va a quedar donde lo está dejando en este momento el
22 CONAVI, en cuanto al asunto de las aceras, pero yo como Presidente de la Asociación de
23 Desarrollo de Patarrá, me preocupa enormemente ver que hay una acera de 500 metros muy
24 bonita y espaciosa; ensancharon a ambos lados la carretera, por donde van a pasar los
25 vehículos a altas velocidades, lógicamente por tener una carretera tan bonita y amplia, aún
26 cuando es una cuesta, pero me preocupa que el Jefe de los trabajadores me dijo que el
27 Ingeniero le ha dado orden de que dejaran hasta ahí las aceras donde las dejaron, y me
28 preocupa que las dejaron donde justamente merecía que se hicieran, porque es un vuelta
29 donde los peatones tienen que tirarse a la calle porque no hay aceras, entonces a esa velocidad
30 es muy peligroso para los escolares y el resto de la gente que camina por la calle, por eso talvez
31 el Sr. Alcalde nos pueda ayudar para ver si ellos continúan por lo menos unos 30 o 25 metros más
32 de acera, como para pasar esa vuelta y evitarle tanto peligro a los peatones, no obstante, muy
33 contento porque el trabajo se está haciendo de forma muy profesional, y lo más importante es la
34 canalización de aguas que ellos están sacando, y que nuestro pueblo ahora no va a tener esas
35 inundaciones. También hablando con el Sr. Vicealcalde, con don Alfonso Quesada, y los que
36 están haciendo el trabajo de CONAVI, les preguntaba por qué no nos ayudaban con la parte
37 peatonal del puente que limita Fátima con Patarrá; de hecho, ahí don Saúl Mora había
38 presentado una moción que yo le secundé, porque ahí necesitamos un paso peatonal, dado
39 que ese puente es muy estrecho para que la gente pase por ahí; talvez puedan ayudarnos para
40 que CONAVI nos colabore con eso.

41 42 **f. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

43
44 **Reg. Sheiris Chacón:** Quiero referirme a la inseguridad que tienen los jóvenes en el terreno que
45 está a la par del play que utilizan los Guías & Souts, el cual está siendo invadido por indigentes.
46 Hemos llevado la policía en varias ocasiones, pero el problema es reiterativo, los indigentes siguen
47 invadiendo. También en el Polideportivo veo que los choferes de Autotransportes Desamparados
48 lavan los autobuses ahí y quisiera saber quién paga el agua que utilizan, porque me parece que
49 es un gasto que debe correr por cuenta de la empresa Autotransportes y no del Comité de
50 Deportes. En otro tema, hay una acera antes de Salitral, por la entrada hacia la Villa, la cual está
51 invadida por un garaje que ya está construido hasta en *perling*, y los transeúntes tienen que tirarse
52 a la calle; no sé por qué los inspectores no han hecho nada en este asunto, si eso lo he visto en
53 varias ocasiones; he hablado y no veo que hagan nada.

54
55 **Sr. Presidente:** En referencia al Plan Fiscal, gracias a Dios el PASE lo votó en contra, al igual que la
56 Unidad Social Cristiana y el Movimiento Libertario, y realmente es lamentable que ahora hasta
57 para tener plátanos vayan a cobrar una Comisión en el Banco; son cosas que muchos
58 ciudadanos no saben, que nos van a llegar una serie de cosas que las iremos sintiendo muy
59 pronto. En cuanto a las tasas, como lo he venido diciendo, por recomendación de la Contraloría
60 General de la República, en varias reuniones que yo he tenido, han pedido a todas las
61 municipalidades la actualización de las tasas, y por eso el PASE vota responsablemente en
62 cuanto a las tasas; a ninguno nos gusta pagar, ni que nos suban los impuestos, pero ante una

1 situación y a solicitud vehemente de la Contraloría General de la República, estamos aprobando
2 esas tasas que son tan necesarias para nuestro cantón. También deseo solicitar un informe a nivel
3 de lo que sucede en el Polideportivo; varios vecinos me han comentado en una de las reuniones,
4 que se están lavando autobuses de una empresa en la parte de atrás del Polideportivo; están
5 sacando agua con una manguera del Polideportivo y quiero saber quién paga esa agua: si los
6 ciudadanos de Desamparados, la empresa de buses, o el Comité Cantonal de Deportes;
7 además, dialogando con el Comité Cantonal de Deportes, me decían que la batería que se
8 construyó ahí, imaginaban que era algo realmente bien construido, pero es una batería muy
9 incómoda y pequeña, de manera que hay una queja del Presidente del Comité Cantonal de
10 Deportes en ese sentido. En cuanto a la acera, es importante anotar que hacen falta como 250
11 metros entre la Joyería Cisneros y Los Dragones, es decir, todo el costado este de esos 250 metros,
12 esto para ver si se logra notificar.
13

14 **Sr. Rafael Garro:** Ya tomé nota de todo lo que han manifestado, para ver si mañana se hacen las
15 inspecciones correspondientes. En cuanto al asunto de Monterrosa, en la sesión en que yo
16 estuve, porque en la anterior estuvo el compañero José Porras, imagino que se volvió a tocar el
17 tema, y en ese proyecto, en varias ocasiones yo acompañé al Ing. Jesús Chinchilla, quien viene
18 coordinando con la empresa ese tipo de trabajos, pero no sé si Monterrosa ha coordinado con
19 Jesús, sin embargo, yo mañana le voy a pedir al Ingeniero que me acompañe el viernes
20 temprano a ver esa situación, porque sé que él es el funcionario responsable de los trabajos que
21 viene realizando la empresa, a fin de que usted lo converse con él. El funcionario asignado por
22 parte de la Municipalidad es el Ing. Jesús Chinchilla.
23

24 **CAPÍTULO V** 25 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA** 26

27 **1. Documento No. 182 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados.** Remisión de
28 proyectos para ser ejecutados en el año 2012. **Estos proyectos están siendo modificados en la**
29 **nota N° 18 más adelante, por ende queda sin efecto este oficio.**
30

31 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sr. Presidente, creo que aquí debe ser todo el Concejo Municipal el que
32 diga si lo vota o no, y votarlo condicionado a que si el compañero continúa en el puesto, va a
33 seguir con los proyectos, pero si viene otro nuevo, no le vamos a imponer estos proyectos. Creo
34 que tiene que tener la libertad de proponer sus propios proyectos.
35

36 **Reg. Luis Fernando Morales:** Cuando el Sr. Gerald Argüello asumió la posición, a él le dejaron un
37 plan de proyectos aprobados, y él lo que hizo fue ejecutarlos de forma excelente, por lo tanto, en
38 este momento, pretender condicionarlo después de la excelente labor que ha realizado, y que la
39 realizó con base a un plan de trabajo y proyectos elaborados por otros compañeros, me parece
40 que no es justo, ni racional, ni democrático porque, repito, el asumió cuando los proyectos ya
41 estaban planteados y los habíamos aprobado nosotros.
42

43 **Reg. Alejandra Aguilar:** Por eso mismo, compañero Luis Fernando, yo le digo que la persona
44 asuma, o si es él quien va a asumir de nuevo, puede seguir con los mismos proyectos, pero no
45 podemos imponerle los proyectos a una persona que venga nueva. Usted acaba de decirle a
46 Jorge que cuando él se fue de gira me dejó a mí toda una agenda, y yo tuve que hacerla,
47 entonces siento que no es justo porque viene siendo casi lo mismo.
48

49 **Reg. Randall Pérez:** Para que le quede claro a la compañera, estos proyectos tienen que llevarse
50 a votación así como están planteados, no se les puede hacer variaciones por los presupuestos
51 que hay para cada uno de ellos; entonces, prácticamente eso se aprueba aquí, se manda allá y
52 así quedan planteados, de forma que no hay manera de que la persona que venga los pueda
53 cambiar. Lo que está indicando la compañera regidora de que se condicione, no cabe en
54 ningún lado.
55

56 **Reg. Alejandra Aguilar:** Estoy dando una opinión muy mía, contra 10 compañeros que pueden
57 opinar diferente, de manera que esa es mi opinión y quiero que se respete.
58

59 **Sr. Presidente:** Hay un vacío en la ley pero podría verse en otra esfera. Someteremos a votación
60 los proyectos.
61

62 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, creo que lo importante es ver si el presupuesto tiene que
63 aprobarse ahora; entonces habría que meter los proyectos, no habría vuelta de hoja; ahora, si el

1 presupuesto se puede aprobar en cualquier momento, y en cualquier momento se pueden
2 presentar los proyectos, eso sería otra cosa, sin embargo, recuerdo que la semana pasada se dijo
3 que hoy teníamos que aprobar los proyectos para que se pudieran remitir a la oficina principal.
4

5 **Sr. Presidente:** El problema es que estaríamos poniendo en riesgo los proyectos del Consejo de la
6 Persona Joven en el cantón, por lo que pido que los aprobemos y posteriormente haríamos las
7 consultas ante lo que corresponde y las modificaciones que esto conlleva.
8

9 **Reg. Randall Pérez:** Hay que hacer la aclaración de que se aprueba el punto uno aunado con el
10 punto dieciocho.
11

12 **Sr. Presidente:** Ese no es el un asunto, él no está renunciando a lo que presentó la vez pasada, solo
13 está adjuntando un proyecto más, solo es eso.
14

15 **Sr. Secretario:** Para aclarar, los proyectos deben estar en el Consejo de la Persona Joven, en San
16 José, el 31 de marzo a más tardar, si no se envían para esa fecha, se pierden los recursos y estos
17 son repartidos entre los demás comités cantonales de la persona joven. Les recuerdo también
18 que el período de vigencia del Presidente se vence el 18 de marzo, y el Concejo tiene que
19 nombrar un nuevo Presidente de la Persona Joven para que proceda a hacer las convocatorias
20 para la elección de los miembros del Comité.
21

22 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero preguntarle a Gerald, porque no veo aquí cuál es el proyecto
23 nuevo que trae; no sé si desde allí él me podría contestar, don Jorge, aunque fuera en dos
24 minutos.
25

26 **Sr. Presidente:** Habría que alterar el orden del día. Sometemos a votación alterar el orden. No hay
27 los votos suficientes.
28

29 **El Sr. Secretario procede a dar lectura al proyecto que se describe a continuación.**
30

31 **Sr. Alcalde:** Es muy importante tener en cuenta que son recursos que se nos van; bien lo dijo don
32 Mario, hay tiempo hasta el 31 para presentar los proyectos, y es mucho dinero el que está de por
33 medio y que irá a dar a otros grupos de jóvenes.
34

35 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**
36

37 **ACUERDO N°11**

38 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar los siguientes proyectos propuestos por
39 el Comité Cantonal de la Persona Joven:
40

- 41 1. Campamento Juvenil Esperanza 3
- 42 2. Campamento Capacidades Diferentes, una Sola Juventud
- 43 3. Mega Tarde de Talentos
- 44 4. Convivencia por el Fortalecimiento de los Líderes del Cantón
- 45 5. I Etapa de Remodelación y Avituallamiento de la Casa de la Juventud de Los Guido
- 46 6. Torneo de Cosplay Party
- 47 7. Festival Calle de las Artes 2
- 48 8. ¡Skate Boarding es un Deporte!” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
49

50 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, el comentario que hizo el Sr. Secretario en relación con el nuevo
51 nombramiento del Representante de la Persona Joven, es que el nombramiento de Gerald caduca el próximo martes, y hasta la fecha este Concejo no ha recibido ni siquiera un currículo
52 de candidatos o candidatas para el puesto; creo que habría falta de tiempo si no los mandan en
53 esta semana para valorarlos, o no sabría qué van a hacer en ese aspecto.
54
55

56 **Reg. Lilliam Arguedas:** El año pasado nos atrasamos mucho precisamente por falta de
57 información; hay que dar el tiempo que se requiere, no puede ser que elijan a una persona en 8
58 días, simple y sencillamente sin conocerla y sin darle oportunidad a otros para participar.
59 Deberíamos fijar una fecha para la presentación de los currículos y cuándo se estaría haciendo el
60 nombramiento.
61

1 **Sr. Presidente:** Me comunica el Sr. Asesor Legal que mientras no se nombre otro Presidente, el
2 actual continuaría haciendo su función, no hay ningún problema.

3
4 **Reg. Alejandra Aguilar:** Propongo que para finales de abril estén todos los currículos y podamos
5 elegir para mayo, tomando en cuenta que está de por medio la Semana Santa. Lo dejamos para
6 la primera semana de mayo.

7
8 **Reg. Aurora Sánchez:** Pero las sesiones van a ser las mismas, una por semana, solo que una se va
9 a atrasar, se pasa para el nueve, en esto no tiene nada que ver la Semana Santa.

10
11 **Sr. Presidente:** Entonces puede ser para el 9 de abril. Los currículos que lleguen se trasladarán a la
12 Comisión de Nombramientos.

13
14 2. **Nota No. 229.** Borrador del Convenio de cooperación y coordinación para el proyecto de
15 capacitación de personas desempleadas en el curso de Asistente en la Atención Integral para
16 Personas de Cero a Seis Años, entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad
17 de Desamparados. **Se toma el siguiente acuerdo:**

18 **ACUERDO N° 12**

19
20 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente convenio, así como autorizar a la Sra.
21 Alcaldesa para su firma:

22 **Convenio de Cooperación y Coordinación para el proyecto de Capacitación de personas 23 desempleados en el curso de “Asistente en la atención integral para personas de cero a seis años” entre 24 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Desamparados**

25
26
27 Nosotros, Sandra Pizsk Feinzilber, mayor, casada, portadora de la cédula de identidad 103570156, vecina
28 de Santa Ana, en calidad de Ministra de Trabajo y Seguridad Social, nombramiento que consta en Acuerdo
29 001-P 08 de Mayo 2010 en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la señora
30 Maureen Fallas Fallas, mayor, divorciada, portadora de la cédula de identidad 108590681, vecina de Patarra,
31 Desamparados, en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de Desamparados, con cédula de Personería
32 Jurídica 3-014-042048, nombramiento según Resolución N°. 0019-E11-2011, del 3 de enero del 2011,
33 convenimos en firmar el presente convenio de cooperación.

34
35 El convenio se fundamenta en la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se registrá por
36 la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, por la Ley General de la Administración Pública, y
37 por el Decreto No.29044-TSS COMEX, en su artículo 10 y las siguientes cláusulas:

38 **CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE 39 DESAMPARADOS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INTERMEDIACION, ORIENTACION E 40 INSERCIÓN LABORAL.**

41
42
43 Artículo 1º: La Municipalidad de Desamparados por medio de la Oficina de Intermediación, Orientación e
44 Inserción Laboral se compromete a:

- 45
46 a) Definir los temas de capacitación de acuerdo a la dinámica del mercado de trabajo.
47
48 b) Coordinar con el Instituto Nacional de Aprendizaje –Sede de Desamparados- el respectivo cronograma
49 de capacitación en sus instalaciones de Gravilias de Desamparados así como el otorgamiento de un
50 certificado formal de reconocimiento de la capacitación recibida a cada persona participante, al final de
51 curso.
52
53 c) Detectar y proponer a las posibles personas beneficiarias participantes.
54
55 d) Formular y documentar debidamente el proyecto.
56
57 e) Actuar como enlace con las personas funcionarias de la Unidad Técnica Ejecutora del Departamento
58 del Programa Nacional de Empleo (PRONAE), de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de
59 Trabajo y Seguridad Social.
60
61 f) Verificar que las personas beneficiarias participen en el proceso de capacitación definido, de acuerdo al
62 módulo de capacitación y al cronograma presentado.
63

- 1 g) Presentar en la forma y fechas que determine el Departamento de Generación de Empleo, los informes
2 mensuales de avance y resultados de la capacitación impartida.
3
- 4 h) Presentar en la forma y fechas que se determine, al Departamento de Generación de Empleo, listado de
5 deserciones y de participantes que no han cumplido con el aporte de horas preestablecidas para hacerse
6 acreedores al subsidio laboral. En caso de incumplimiento del informe o que fuere omiso, incorrecto o
7 extemporáneo, el representante legal, será responsable del reintegro respectivo de cualquier suma
8 pagada de más.
9
- 10 i) Brindar en cualquier momento que se requiera, la colaboración o información que sea solicitada por el
11 Departamento de Generación de Empleo, de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de
12 Trabajo y Seguridad Social.
13
- 14 j) Denunciar oportunamente cualquier anomalía en la ejecución del programa, al Departamento de
15 Generación de Empleo, de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad
16 Social.
17
- 18 k) Llevar un registro actualizado de todos los documentos relativos al proyecto. (copia: solicitud
19 financiamiento, planillas de pago, control de horas, informes de avance, convenios y otros.)
20
- 21 l) Rendir un informe de la cantidad de personas beneficiarias con este subsidio laboral y del resultado
22 final de este proceso de capacitación.
23

24 **Artículo 2º: Obligaciones y responsabilidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**

25

- 26 a) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio de la Dirección Nacional de Empleo y con cargo
27 al Presupuesto, se compromete a transferir a las personas participantes en el Proyecto, un incentivo
28 económico durante el período de capacitación por un monto de ¢170.000 por mes y por un periodo de
29 SEIS MESES para cada participante, (18 participantes), por un monto de ¢18.360.000.00, (dieciocho
30 millones trescientos sesenta mil colones con 00/100).
31
- 32 b) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hará una reserva interna del Presupuesto para el Período
33 Fiscal 2012, en el Proyecto durante los meses de 01/04/2012 hasta el 30/10/2012, según lo estipulado en
34 el módulo de capacitación. Este compromiso se mantendrá en tanto no haya una variación sustancial al
35 presupuesto, recortes o cambios en la subpartida disponible para tales efectos, o cualesquiera otras
36 causas ajenas a este Ministerio.
37
- 38 c) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por medio del personal de la Unidad Técnica Ejecutora,
39 en este caso el Departamento de Generación de Empleo brindará asesoría y supervisión periódica al
40 proyecto y velará por el cumplimiento del presente convenio, haciéndose respaldar en cuanto al criterio
41 técnico y según lo indicado en el artículo 13 del Decreto No. 29044-TSS-COMEX.
42
- 43 d) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social puede denunciar unilateralmente y dar por concluido este
44 Convenio, cuando sean variados los objetivos del proyecto o se produzcan situaciones que vayan en
45 detrimento del mismo o de las personas beneficiarias, suspendiendo apenas tenga conocimiento, el
46 beneficio económico, sin perjuicios de exigir el reintegro total de los recursos recibidos y las
47 responsabilidades civiles y penales que procedan, de quienes corresponda la responsabilidad por el
48 hecho incurrido.
49
- 50 e) El objetivo de este convenio es apoyar el proceso de capacitación mediante la aplicación de un
51 subsidio laboral, girado al mes vencido a cada participante, el cual no constituye un salario, por lo tanto
52 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no asume ninguna responsabilidad patronal con cada
53 participante, en su conjunto o en forma individual.
54

55 **CLÁUSULA SEGUNDA: DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS**

56 **PERSONAS BENEFICIARIAS.**

57

- 58 a) Las personas beneficiarias deben tener una participación de 160 horas (teórico-prácticas) mensuales.- No
59 puede participar en otro proyecto distinto al autorizado por el Ministerio, ni ser sustituido sin el trámite
60 correspondiente.
61
- 62 b) La persona beneficiaria o participante, es la única autorizada para retirar el pago del subsidio laboral, el
63 cual le será girado mediante sistema electrónico bancario, en su cuenta personal de ahorro.
64

- 1 c) La persona participante deberá completar en forma personal el número de 160 horas mensuales
2 preestablecido para hacerse acreedor (a) al subsidio laboral y, por ningún motivo podrá enviar a otra
3 persona para que le) sustituya (en forma parcial o total).
4 d) Velar con el cumplimiento de las normas de respeto, puntualidad y disciplinas establecidas por el Centro
5 educativo.

6
7 **CLÁUSULA TERCERA: DISPOSICIONES GENERALES:**

- 8
9 a) En caso de comprobarse que en la persona beneficiaria ha falseado la información, o se permitió que
10 recibiera el subsidio debiendo haber sido excluido (a) del proyecto y no se reportó oportunamente
11 haciendo incurrir a la Administración en error; esta persona será excluida inmediatamente del mismo y
12 deberá devolver el monto del subsidio que se le haya girado; en caso de que haya sido la Municipalidad
13 de Desamparados la que aceptó, o por descuido permitió que se incurriera en la falta no reportando a
14 tiempo la exclusión, se tomarán las medidas procedentes ante las instancias respectivas para su
15 resolución y se suspenderá totalmente cualquier nueva acción en este proyecto. En ambos casos el
16 monto del subsidio girado incorrectamente debe ser reintegrado.-
17
18 b) Queda terminantemente prohibido a la Municipalidad de Desamparados la inclusión de participantes
19 sin el trámite respectivo.

20
21 En fe de lo anterior firmamos en la ciudad de San José, el día 23 de marzo del dos mil doce.

22
23

Licda. Sandra Pizsk Feinzilber	Licda. Maureen Fallas Fallas
MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

Acuerdo definitivamente aprobado.

24 **Nota No. 259 de un grupo de personas, dirigida al Director de la Escuela La Caprí.** Solicitud para
25 que destituya y no se reelija a los actuales miembros de la Junta de Educación de ese centro
26 educacional, incluyendo también al Contador, por cuanto consideran que el trabajo de estos no
27 ha logrado satisfacer las necesidades de la institución y de la comunidad. Se comprometen a su
28 vez para apoyar a la Dirección en el mejoramiento de la institución, y a velar por el bienestar de
29 la población estudiantil, además de proponer a los candidatos para integrar la junta. **Se toma**
30 **nota.**

31
32 **3. Nota No. 260 del Director del Colegio Técnico Profesional José Albertazzi Avendaño, de Los**
33 **Guido.** Remisión de ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa. **Se traslada a la**
34 **Comisión de Nombramientos.**

35
36 **4. Nota No. 272 de la Ing. Evelyn Hernández, Coordinadora de la Unidad de Servicios Públicos,**
37 **dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Le remite información solicitada referente al tonelaje que ingresa al
38 Relleno Sanitario Acsarri, registrado por el Coordinador de Recolección. **Se traslada a cada una**
39 **de las fracciones.**

40
41 **5. Nota No. 273 de la Asesora Jurídica.** Borrador del Convenio marco de cooperación entre la
42 Municipalidad de Desamparados y las municipalidades de El Guarco, Dota y León Cortés, como
43 parte de la implementación del Plan Municipal de Gestión de los Residuos Sólidos de
44 Desamparados.

45
46 **Reg. Randall Pérez:** Con relación a este convenio, más que nada lo que veo ahí es que no existen
47 las tarifas que precisamente el Municipio les cobraría a estos cantones vecinos; entonces, en este
48 caso no sé si el Sr. Alcalde nos puede dar alguna referencia sobre las tasas de cobro por el
49 servicio que se les quiere brindar en la recolección de basura.

50
51 **Reg. Lilliam Arguedas:** Revisando la nota que nos habían mandado estas personas de El Guarco y
52 esos lados, esa nota usted la trasladó a la Administración; me imagino que la Administración la
53 trasladó a la Asesoría Jurídica y ellos hicieron el borrador, pero como estamos hablando de que
54 se les va a hacer un cobro, este borrador tiene que ir a Hacienda para que después vuelva al
55 Concejo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61

Sr. Alcalde: Solamente para aclarar: no se va a ampliar el recorrido en absolutamente nada; la situación que se está dando es, por ejemplo, en la carretera interamericana que divide Desamparados y El Guarco, es el mismo recorrido; en el caso de León Cortés, llega exactamente a dos puntos: el río Santa Cruz y Bajo Los Ángeles, en San Andrés, y con Dota, es la parte que está en el límite de la quebrada El Yugo hasta El Jardín, y sucede que la gente de esos sectores está trasladando la basura hacia el lado de Desamparados; por ejemplo, en el caso de Santa Cruz, ellos ponen la basura del lado del puente y lo que se está haciendo prácticamente es cobrarles la recolección de esas basuras que Desamparados está recogiendo de más, porque ese hueco se nos está haciendo cada vez más grande y se está dando un servicio que no se les está cobrando.

Reg. Lilliam Arguedas: En realidad, ya en Comisión de Hacienda habíamos hablado sobre eso; yo le decía a Doña Maureen que eso mismo sucede en San Antonio; en la parte de la calle donde está la Bomba, mucha gente de ese lado pone las bolsas del otro, porque Curridabat recoge la basura creo que son los martes y viernes, entonces ellos la dejan ahí, y cuando a esos vecinos de Curridabat no les recogen el jueves, la ponen del lado de nosotros, y esa misma situación es la que sucede en este sector. Se había hablado de hacer una valoración de la cantidad de basura que se iba a recoger de acuerdo al recorrido que tenía que realizarse, y regresar nuevamente a hacer el recorrido, y es la información que no se ha valorado, por lo menos no han hablado en ningún momento si la tarifa está adecuada o no, si ya está contemplado el recorrido y cuántas toneladas se calcula que se recogen de más; creo que esta zona no la atendemos nosotros, si no que es un contrato; si en ese contrato posteriormente nos pueden pedir una variación, porque según lo que nos dijo doña Maureen, el señor estaba con problemas en algunos sectores en donde en ciertos recorridos tenía que llevar vehículos más grandes y gastaba más gasolina, y se iba a hacer una variación en el contrato; entonces, me parece que es muy adecuado hacer la discusión a nivel de Hacienda.

Reg. Aurora Sánchez: En la cláusula quinta de los compromisos de la Municipalidad de Desamparados, en el punto cuatro tres, doña Lilliam, lo que usted quiere es una especificación más clara, pero aquí dice que *"la Municipalidad realizará mensualmente la gestión del cobro por el servicio prestado a las municipalidades de León Cortés, El Guarco y Dota, de conformidad con la estimación técnica que se haga del servicio prestado a cada una de ellas"*. El punto cuatro cuatro dice que *"la Municipalidad le cobrará a las municipalidades de León Cortés, El Guarco y Dota, el estimado del servicio prestado durante el año 2011, de conformidad con la información recabada y confrontada entre las partes, y en adelante con la información mensual que se genere"*. El cuatro y cinco dicen que *"la Municipalidad, en caso de incumplimiento de pago por parte de los suscribientes, podrá recurrir a la Contraloría General de la República a comunicar la situación y realizar las gestiones administrativas y judiciales pertinentes"*. Creo que si este documento lo tenemos desde la semana, creo que fue suficiente para haber hecho una extraordinaria con la Comisión de Hacienda, si era necesario, porque los minutos son muy valiosos.

Reg. Luis Fernando Morales: Refiriéndome a lo que dice doña Aurora Sánchez, ella tiene toda la razón en lo que está leyendo, pero eso es una lectura, no es una justificación técnica, y a mí me duele que una y otra vez, por querer hacer las cosas rápidas, se pierda el tiempo y se hagan mal hechas. Nada cuesta enviar a cada comisión lo que a cada comisión corresponde, y facilitar la información necesaria. Hemos estado hablando del problema de las tasas, hemos estado hablando de tasas deficitarias; ya doña Maureen fue muy clara con nosotros cuando nos dijo que el camión que había que mandar era más grande porque había subido el tonelaje, pero estamos hablando de tasas deficitarias y de que vamos a cobrar las mismas tasas; entonces, si damos un servicio a unas municipalidades en donde estamos subvencionando, realmente lo que haríamos es hacer una subvención a un servicio que se está dando a esas municipalidades, dado que las tasas no están ajustadas realmente. ¿Tiene la oportunidad el Municipio de Desamparados de, realmente, con un estudio técnico, justificar el valor de esas tasas y cobrarles lo correspondiente con valor actualizado a cada uno de esos municipios? Pero no se vale que nos den una información donde dice que se van a cobrar las mismas tasas del 2011, cuando sabemos que tenemos déficit en las tasas, y hemos estado haciendo esfuerzos por ajustarlas, y cuando se nos ha dado la justificación de que en ese lugar los montos tienen que ser diferentes porque se incrementa el servicio y hay que hacer un nuevo contrato porque la persona que lleva un camioncito de cinco toneladas ahora tiene que llevar uno de diez toneladas, entonces ¿de qué estamos hablando?, ¿por qué no hacemos las cosas como debe ser?, y no venir a discutir lo

1 que no debemos discutir aquí, sino enviarlo a la Comisión con respaldos técnicos y así definir las
2 cosas de forma profesional.

3 **Sr. Alcalde:** Son dos situaciones: Una es la que viene presentando don Eladio con el recorrido; eso
4 es una gran verdad; él empezó recogiendo 8 toneladas y ya vamos con más de ochenta; antes
5 llevaba solo un *pickup* y ahora lleva un camión y dos *pickups*; lógicamente está muy preocupado
6 con esa situación que él vive día a día y manifiesta la preocupación de que no puede seguir
7 dando el servicio en esas condiciones. La situación aquí es que es importante para nosotros,
8 como Municipalidad, cobrar a las municipalidades de Dota, El Guarco y León Cortés, el servicio
9 que hace días les estamos dando, porque hace tiempo se recoge esa basura y es un hueco que
10 se nos está haciendo ahí, grandísimo, y definitivamente necesitamos rellenarlo, de allí que sea tan
11 importante que este convenio se formule, para nosotros poder recobrar tan siquiera un poquito el
12 servicio que se les viene dando.

13
14 **Se somete a votación el convenio. Votan negativamente, Saúl Mora, Lilliam Arguedas, Alejandra**
15 **Aguilar, Sheiris Chacón, Luis F. Morales y Randall Pérez, por lo tanto, no se aprueba el convenio,**
16 **por consiguiente, el Sr. Presidente lo envía para estudio a la Comisión de Hacienda y**
17 **Presupuesto.**

18
19 **6. Nota de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, de la Fiscalía General de la**
20 **República (remitida mediante nota No. 278 de la Gestión Administrativa),** dirigida a la Sra.
21 Alcaldesa. Le solicitan el préstamo de un espacio con las características adecuadas para realizar
22 dos talleres (los días domingo 29 de abril y domingo 6 de mayo de 2012) sobre delitos de abuso
23 sexual y violencia doméstica, al haber sido escogido Desamparados, junto a otros dos cantones,
24 para que se realicen estas actividades. **Se toma el siguiente acuerdo:**

25 26 **ACUERDO N° 13**

27 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a los personeros de la Oficina de
28 Atención y Protección a la Víctima del Delito, del Ministerio Público, para utilizar la sala de
29 sesiones, los días domingos 29 de abril de 2012 y 6 de mayo de 2012, de 9:00 a. m. a 12:00 m., a
30 fin de realizar sendos talleres sobre delitos sexuales y violencia doméstica, respectivamente.”
31 **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente don José Corella.**

32
33 **7. Nota No. 280 de la Alcaldesa Municipal** dirigida al Sr. Max Loría Ramírez, Viceministro de Paz. Le
34 comunica que como complemento de los requisitos de participación de funcionarios
35 municipales en el Curso de Gobernanza Local y Seguridad Ciudadana, esa Alcaldía apoya lo
36 acordado por el Concejo en la sesión No. 12-2012, mediante el cual se nombra al Reg. Jorge
37 Vargas y a la Reg. Lilliam Arguedas. **Se toma nota, por cuanto se indica que ya las personas**
38 **citadas están en el curso.**

39
40 **8. Nota No. 281 del Sr. Juan Bonilla Artavia, Contador Municipal a. i. dirigida a la Unidad de**
41 **Recursos Humanos.** Informe de labores, de conformidad con el artículo 12, inciso e) de la Ley
42 General de Control Interno. **Se toma nota y que se considere el nuevo nombramiento.**

43
44 **9. Nota No. 282 de la Alcaldesa Municipal.** Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía,
45 correspondiente a las labores realizadas por el Gobierno Local durante el año 2011.

46
47 **Sr. Alcalde:** En estos días se les estará haciendo entrega de un CD a cada compañero regidor.

48 **Reg. Luis Fernando Morales:** Entiendo que lo que establece la ley es que al día hoy tenían que
49 presentar el informe, y lo que nos están presentando es una nota donde dice que se nos está
50 entregando el informe, pero no se nos está entregando ningún informe; acaba de decir el Sr.
51 Vicealcalde que posteriormente se nos va a entregar un informe; entonces, conforme al
52 procedimiento legal, si se dice que se entrega el informe, tiene que entregarse ese informe, pero
53 no podemos aceptar una nota, tramitar una nota o trasladar una nota donde dice que se nos
54 está dando algo cuando solo se le está dando lectura a una nota. Quisiera hacerle la consulta al
55 Sr. Asesor, si eso tiene alguna validez: la lectura de la nota como entrega del informe, porque
56 como tal, no se está entregando.

57 **Sr. Presidente:** Me informa el Sr. Alcalde que eso se entregó de forma digital.

58 **Reg. Luis Fernando Morales:** No señor, no es cierto.

1 **Sr. Secretario:** Ellos sí entregaron el documento.
2
3 **Reg. Luis Fernando Morales:** Que me disculpen si estoy equivocado, pero por lo menos a la Fracción
4 del Movimiento Libertario no se le ha entregado.
5
6 **Reg. Alejandra Aguilar:** A la fracción del PUSC tampoco le han entregado nada.
7
8 **Sr. Presidente:** Tampoco el PASE ha recibido nada.
9
10 **Reg. Lilliam Arguedas:** El PAC no lo ha recibido.

11 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, yo le agradecería que cuando hago una consulta al Sr.
12 Asesor, por favor se permita que el Asesor me responda, porque cada vez que he hecho una consulta
13 al Asesor, usted se pone a hablar con el Asesor, no me responde y al final usted sale diciendo otra cosa
14 y me deja inconclusa la expectativa que yo tengo en el sentido de recibir el dictamen del Asesor.

15 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Con gusto don Luis Fernando. Si el informe efectivamente no fue
16 presentado y no le fue trasladado a cada una de las fracciones, no puede ser tomado en
17 consideración por los regidores, primero debe ser trasladado a cada fracción y a cada regidor para
18 que hagan el estudio pertinente del mismo.
19

20 **10. Nota No. 283. Propuesta de reglamento de la Asesoría Legal del Concejo** en torno a los puestos de
21 confianza de la Municipalidad. **Se traslada a las fracciones y a la Comisión de Gobierno y**
22 **Administración.**
23

24 **11. Nota No. 284 de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de La Capri (ADEPRO)** dirigida a
25 los Adultos Mayores del Albergue de La Capri. Les comunican que esa instancia ha venido
26 colaborando con ellos para que mejoren su calidad de vida, pero ante la negativa de aceptar dicha
27 ayuda y más bien, ante las acciones de mal informar a esa asociación en instituciones y ante la
28 ciudadanía en general, han decidido retirarse y además no seguir pagando el servicio de agua.
29 Señalan que solamente tres adultos mayores se han comprometido para aportar. Aclaran que
30 seguirán apoyando al grupo de adultos mayores que hacen ejercicios en el salón comunal. **Se traslada**
31 **a cada una de las fracciones.**
32

33 **Reg. Alejandra Aguilar:** La vez pasada yo me retiré y dejé el grupo en manos de María Ester Rodríguez,
34 y no sé cuántos compañeros más estuvieron metidos en ese grupo. Ahora que no han podido con el
35 grupo de Adultos Mayores, quiero pedirles, por favor, que me den la oportunidad de hablar con ellos y
36 ayudarles, porque a ellos no les han pegado una tabla, no les han pintado, es un desastre el
37 abandono en que se encuentran, y a los compañeros de San Miguel quiero invitarlos para que vayan
38 a visitarlos; ellos son unos viejitos lindos, preciosos, lo que pasa es que como toda las personas, son
39 pensantes y si no quieren a una persona a su lado, no la quieren, y no se han llevado bien con la
40 comisión que se conformó, no los han querido, ellos están resentidos conmigo porque me retiré y le
41 prometí a los compañeros no visitarlos para no tratar de influir en ellos, pero ahora que están otra vez
42 en abandono, les pido la oportunidad de ayudarles.
43

44 **Reg. Jonatan Chavarría:** Voy a hacer un pequeño resumen de este caso. Cuando yo estaba en la
45 Comisión de Asuntos Sociales, este Concejo Municipal conformó una comisión específica para este
46 caso, la cual yo coordinaba; en el dictamen de dicha comisión sobre el caso del Albergue La Capri,
47 se determinó recomendar al Concejo gestionar o apoyar para que el terreno donde está el albergue
48 se le cediera a la Asociación de Desarrollo de La Capri, y recuerdo que María Ester Rodríguez fue una
49 de las impulsoras de esa iniciativa, puesto que ella era parte de esa Asociación; ese fue uno de los
50 primeros dictámenes que se analizó en este caso, porque volviendo al caso, ese terreno era el que
51 peleaba el IMAS, que no invertía, porque era del INVU, y el INVU no hacía nada porque las casitas las
52 había hecho el IMAS, es decir, se tiraban la pelota unos a otros. Aquí tuvimos a una señora, de la que
53 no recuerdo el apellido, cuyas respuestas no fueron satisfactorias; también dentro del dictamen,
54 aparte de que el terreno fuera para la Asociación, decía que la Asociación brindara un informe a
55 posteriori de lo que ellos iban a hacer, puesto que se suponía que tenían un plan estratégico para
56 ayudar a esa población, de manera que tenemos que retomar ese dictamen que fue aprobado por
57 el Concejo para pedirle ese informe a la Asociación de Desarrollo, puesto que el compromiso fue que
58 se les daba el terreno pero debían informar a este Concejo sobre cuáles acciones iban a tomar para
59 mejorar las condiciones paupérrimas que existen en el lugar; con vista en ello, sugiero que alguien
60 acoja la moción para que la Asociación de Desarrollo nos dé el informe, puesto que, de hecho, lo del
61 terreno fue un proyecto que se votó en la Asamblea Legislativa, ya el terreno es de la Asociación,
62 entonces me gustaría que alguno tomara el caso para darle seguimiento.
63

64 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo acojo la moción.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

Reg. Lilliam Arguedas: Creo que la nota es muy clara. Ahí mismo están diciendo que han decidido retirarse, y además no seguir pagando el servicio de agua; en estas condiciones, lo que se les tiene que pedir, incluso, es el terreno, es casi urgente solicitar esto, porque no tiene sentido que tengan el terreno si no le van a dar servicio a estas personas. En la nota dos ochenta y siete, es muy curioso; el señor está diciendo que tiene una afectación económica por el valor de su propiedad en cuanto a los bienes inmuebles; esto es un ejemplo más de que no se le avisó a la gente que para este año los bienes inmuebles iban a ser afectados; ahora, cuando les lleguen las tasas, les va a dar un infarto.

Reg. Manuel Araya: Pediría que algún compañero me apoyara con algo que voy a explicar muy brevemente. Esas personas están en serios problemas de que los quiten de ese lugar, y espero que hasta que no les den una solución real y contundente, no los quiten de ahí, porque es donde han vivido siempre y donde desean seguir viviendo; no es posible que ahora alguien diga que los metan en un asilo de ancianos, porque sería matarlos; sacarlos de ahí es un suicidio para ellos, por eso espero que me apoyen para que esos adultos mayores no salgan de ahí, más bien que se les recuperen sus casitas y se les ayude con la parte ambiental, porque es un basurero donde viven, lamentablemente, nadie limpia ni siquiera las orillas de calle.

Reg. Randall Pérez: Acá lo curioso de este caso, es que la nota, como dice doña Lilliam, es muy clara, y es interesante lo que nos comenta Jonatan Chavarría, de que esos terrenos se donaron a la Asociación de Desarrollo; ahora viene la Asociación de Desarrollo a lavarse las manos y decir que ya no les va a dar la ayuda correspondiente, de forma tal que acá lo que procede es pedirle explicaciones a la Asociación de Desarrollo; lástima que no está doña María Ester Rodríguez, que es parte de esa Asociación, para que nos dé la explicación del caso; entonces, creo, Sr. Presidente, que lo más conveniente es hacer las averiguaciones del caso, incluso con la compañera María Ester Rodríguez, para que nos den una respuesta clara de lo que está aconteciendo en ese lugar.

Reg. Alejandra Aguilar: Reitero mi petición a los compañeros del Concejo; por favor, ayudémosles, se los suplico, yo doy mis 24 horas del día para hacer lo que haya que hacer; vayan a verlos, ellos son bellos, son maravillosos, pudieron haber sido nuestros papás, nuestros abuelos o un familiar, pero no los saquen de ahí, porque los matarían.

Sr. Presidente: Yo estuve dos o tres veces ahí y la situación es muy compleja y difícil; tienen una deuda terrible de agua y no se ponen de acuerdo para pagar, unos pagan otros no quieren, es muy complejo realmente, de manera que pediremos el informe a la Asociación de Desarrollo y, si usted Sra. Regidora, quiere hacerse cargo de nuevo, retomaría usted la situación.

Reg. Alejandra Aguilar: Don Jorge, es complejo porque reciben cincuenta mil pesos de pensión, tienen que pagar agua, luz y comida, porque nadie les lleva comida.

Sr. Presidente: Sí hay gente que les lleva, pero hay una deuda grandísima de agua que nadie quiere pagar. y es un problema.

Reg. Randall Pérez: Sr. Presidente, por el orden, creo que usted ya fue enfático en dar la solución del caso, y debemos seguir con los puntos de la agenda para ver si terminamos.

Sr. Presidente: Lo que pasa es que usted se tomó todo su tiempo y ahora no me deja opinar.

Sr. Secretario: Para aclarar respecto a la Rendición de Cuentas: El documento físico o informe fue presentado, lo que pasa es que doña Fressia lo dejó con llave y ya viene a dejármela para que ustedes vean que la Alcaldía presentó el documento físico de la Rendición de Cuentas. Ella lo recibió, para dejar constando que sí se presentó, pero el digital imagino que no. El documento físico está a disponibilidad en la Secretaría.

Sr. Alcalde a.i.: Para dejar claro ese punto; a más tardar mañana se les hará entrega del CD; de hecho, iba a hacer la intervención al final porque hice la consulta al compañero Allan y dice que sí lo habían dejado en la Alcaldía, pero ya Mario hizo la aclaración.

Sr. Secretario: El documento físico sí, nada más que venía con ese documento de remisión.

Reg. Luis Fernando Morales: Don Mario, a mí me queda la duda, yo puedo aceptar el olvido, lo que no puedo aceptar es la forma en que se está manejando el olvido. Con todo respeto, si a nosotros nos envían una nota (y ya fue claro en eso el Sr. Asesor) donde dicen que nos están haciendo la entrega, que me perdonen, pero yo no he recibido absolutamente nada, por lo tanto, para mí eso no justifica ni salva el error o el olvido, porque no se está haciendo entrega de absolutamente nada, por ende, la nota no puede ser aceptada.

1 **Sr. Secretario:** Les estoy informando más bien qué sucedió, eso es una nota de remisión que iba con un
2 documento adjunto, sin embargo, se me incorporó nada más la nota de remisión. Quiero aclarar que
3 yo recibí en la Secretaría el documento en físico, no estoy faltando a la verdad y sería deshonesto de
4 mi parte decir que no se presentó el documento físico, pero ya la compañera viene a dejarme las
5 llaves para que ustedes vean que es verdad lo que estoy diciendo. Eso es lo que quiero aclarar.

6 **Reg. Lilliam Arguedas:** Las palabras de don Mario son de recibo, obviamente él recibe el documento
7 en su oficina y está dando fe de que él lo está haciendo, pero el Concejo Municipal lo recibe
8 precisamente hoy en sesión, que no le llegó la copia, y recordemos que el inciso g) del artículo 17 es
9 muy claro: "*Rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el Concejo*
10 *Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año*". La primera
11 quincena es antes del 15, y hoy es 20, sin embargo, no ha sido discutido ni aprobado por este Concejo
12 Municipal.

13 **Sr. Secretario:** No, la aclaración mía es...

14 **Reg. Luis Fernando Morales:** Don Mario, disculpe, pero es que la nota está entrando hoy, sin embargo,
15 la Secretaría lo recibió el 15 de marzo.

16 **Sr. Secretario:** Sí, el 15 de marzo.

17 **Reg. Luis Fernando Morales:** Entonces, perdóneme, pero yo no dudo de su honorabilidad ni de su
18 palabra, lo que pasa es que los documentos y los hechos a mí me manifiestan otra cosa. Discúlpeme,
19 pero si la compañera Fressia viene o no viene antes de las 12 de la noche, o sea, vuelvo a mantener mi
20 posición de que yo no he recibido absolutamente nada, y que el informe tenía que haber sido visto
21 precisamente como lo establece la ley.

22 12. **Nota No. 286 del Director del Liceo de San Antonio.** Remisión de ternas para el nombramiento de la
23 Junta Administrativa de ese centro educacional. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

24
25 13. **Nota No. 287** (Remitida por la Plataforma de Servicios) **del Sr. Sauly Alberto Jiménez Bonilla.** Solicita
26 un estudio de valorización de su propiedad, dado que considera que el método utilizado por la
27 Municipalidad le está generando una afectación económica significativa, al valuarse su propiedad en
28 una suma muy alta. **Se traslada a la Administración.**

29
30 14. **Nota No. 288 del Sr. Allan Alfaro.** Adjunta borrador del dictamen de la Comisión de Hacienda y
31 Presupuesto. **Tema visto.**

32
33 15. **Nota No. 289 del Concejo de Distrito de San Rafael Abajo.** Solicitan al Concejo interponer las
34 acciones del caso para solucionar el problema que enfrentan al no haberse establecido la zona de
35 paso en el semáforo ubicado frente a la Iglesia Católica de esa comunidad, por lo cual al parecer se
36 han generado accidentes. **Se traslada a la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.**

37
38 16. **Nota No. 290 del Concejo de Distrito de San Rafael Abajo.** Transmiten acuerdo de apoyo a los
39 vecinos de Coopelot, que enfrentan el problema de buses que se estacionan frente a sus casas, lo
40 cual quita la visibilidad y propicia la acción de los delincuentes. Señalan que los vecinos han
41 planteado la denuncia al MOPT y otras entidades, pero infructuosamente. **Se traslada a la Comisión**
42 **Cantonal de Seguridad Ciudadana**

43
44 17. **Correo electrónico del Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven.** Solicita dejar sin
45 efecto el anterior oficio de remisión de proyectos, dado que se incluyó un proyecto más, de manera
46 que los demás se modificaron. Se describen los proyectos que se proponen. **Tema visto**

47
48 **Sr. Presidente:** Agradece al Sr. Carlos León y a la Fuerza Pública por todo el apoyo que están dando a
49 los vecinos y al Concejo de Distrito del distrito de Damas. También por las patrullas que se están
50 recibiendo de parte del Ministerio de Seguridad.

51
52 Concluye la sesión a las 23 horas y 20 minutos.

53
54
55
56
57
58

Jorge Vargas Chacón
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario